

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER

LA MONTAÑA  
ARTÍSTICA

ARQUITECTURA  
CIVIL



1927

EX • LIBRIS  
J.A. GONZALEZ FUENTES

LA MONTANA ARTISTICA

LA MONTAÑA ARTÍSTICA

LA MONTAÑA ARTÍSTICA

# ARQUITECTURA CIVIL

ES PROPIEDAD

## ARQUITECTURA CIVIL

DE LA MONTAÑA ARTÍSTICA

Publicada por la Editorial Montaña Artística S. A. de C. V.  
Calle de la Montaña, No. 10, México, D. F.

EDICIÓN DE LA

PRIMERA EDICIÓN

Impreso en el Taller de Imprenta "La Montaña" S. A. de C. V.  
Calle de la Montaña, No. 10, México, D. F.

**ES PROPIEDAD**

ARQUITECTURA CIVIL

---

Talleres tipográficos J. Martínez, Concordia, II.—Santander.

LA MONTAÑA ARTÍSTICA

ARQUITECTURA  
CIVIL

TEXTO DE

ELÍAS ORTIZ DE LA TORRE

ARQUITECTO

Correspondiente de las Reales Academias de la Historia  
y de Bellas Artes de San Fernando

EDICIONES DE LA  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SANTANDER  
1 9 2 7



## ARQUITECTURA CIVIL MONTAÑESA

---

Antes de entrar en materia conviene dejar bien definido el valor de los términos que se emplean en el enunciado. Por *Arquitectura civil* entendemos toda la que no es propiamente religiosa, es decir, la privada, la de carácter público y la militar o cívico-militar, representada esta última por los castillos y torres.

En cuanto a la denominación de *Montaña*, sabido es que con ese nombre se ha conocido desde tiempos muy antiguos una región natural, cuyos límites son algo imprecisos, pero que indudablemente comprendía la mayor parte del territorio que hoy constituye la provincia de Santander. Si por algunos extremos la antigua Montaña invadía el terreno de provincias limítrofes, en tanto que por otros quedaba el suyo mermado en relación con la actual provincia santanderina, no creo oportuno ni necesario dilucidarlo. El uso, que crea y modifica los términos, ha consagrado ya el nombre de la *Montaña* (tan grato y evocador para sus hijos), como sinónimo de la menos eufónica denominación oficial de *provincia de Santander*.

## LOS CÁNTABROS

¿Cuál fué la vida y costumbres de los primitivos pobladores de estas tierras? ¿De qué medios se valieron para guarecerse del frío y de la lluvia y para prevenirse contra los ataques de las fieras?

No hablaremos de los hombres del período paleolítico que habitaron en las cuevas naturales, tan abundantes en la región, porque desde el punto de vista arquitectónico su paso por la tierra no ofrece ningún interés. Tampoco tendremos que aventurar hipótesis sobre la arquitectura del período neolítico, puesto que después de las brillantes manifestaciones artísticas del período anterior, desaparece todo vestigio de habitación humana en esta comarca.

Vengamos, pues, a épocas mucho más próximas a nosotros; a tiempos de los cuales tenemos noticias escritas que nos pueden servir para orientarnos dentro de la todavía intensa oscuridad que los envuelve.

Los historiadores y geógrafos griegos y romanos nos suministran datos interesantísimos, aunque no todo lo precisos que nosotros quisiéramos, sobre la vida de los antiguos pobladores de España. De su lectura se deduce que en la época de la conquista romana los cántabros (indómitos moradores de la Montaña) vivían en estado semisalvaje, encerrados en la aspereza de los montes. Su trato y comercio con el resto del mundo debía de ser muy escaso.

«La parte septentrional de España (dice Estrabón), además de ser áspera, es muy fría; en la del ocaso

sus habitantes no tienen tratos con los demás, y por eso allí se vive muy mal, pero la situada al mediodía es casi toda una región feliz» (1).

El famoso geógrafo griego hace grandes ponderaciones de la riqueza del suelo andaluz y de su abundancia en metales, que era mayor que la de ningún otro país de los entonces conocidos. También halla excelentes condiciones de habitabilidad en la región mediterránea. No es, por lo tanto, de extrañar que en esas zonas costeras del levante y sur de España se alzaran grandes ciudades, como Ampurias, Tarragona, Sagunto, Itálica, etc., mientras en el norte la gente vivía diseminada y los mayores grupos de viviendas los constituían quizás las de una misma familia.

«Ni la naturaleza de la región (dice el autor antes citado) es capaz para muchas ciudades, por su aridez, largas distancias y fiereza de gentes, ni la vida y acciones de los españoles permiten eso, si se exceptúa los de la costa que mira a nuestro mar, pues los que habitan en aldeas, que son los más, viven con rudeza, y con dificultad se domestican en las ciudades, donde suele haber algunos, que vuelven a huir a las selvas para infestar a los vecinos.»

Aquellos rudos y selváticos cántabros se alimentaban con bellotas de encina que molían y amasaban en forma de panes. Comían también caza, manzanas silvestres y leche cuajada. El vino era entre ellos un producto raro, pero le suplían con cerveza, que bebían en vasos de madera y de cera. Para cenar se sentaban en

---

(1) Estrabón. Libro III.

fila sobre asientos que tenían contruídos junto a la pared de las casas: los mayores en edad y gobierno ocupaban los sitios preferentes. La cena se servía alrededor de todos, y en medio de las libaciones danzaban al son de la flauta, saltando y doblando la rodilla. Terminada la comida, entraban en sus albergues y se acostaban sobre el suelo o sobre camas de hierba.

Las noches de plenilunio las consagraban a la danza y al canto ritual, y seguramente que ya en ellas el eco llevaría de monte en monte y de valle en valle el valiente *ijujú* conque aún terminan los aldeanos montañeses sus canciones.

Se vestían con túnicas y capotes de lana negra que suministraban las ovejas celtíberas y astúricas. Las mujeres llevaban vestiduras más vistosas y se adornaban el cuello con gargantillas de hierro y de plata como las actuales pasiegas.

Entre ellos no se conocía el dinero: las transacciones comerciales las hacían por medio de cambios de objetos, o bien pagando con láminas de plata.

Su fiera y amor fanático a la libertad fueron proverbiales entre los romanos: durante la guerra cantábrica las madres mataban a sus hijos antes de verlos caer en poder del enemigo, y los hijos procedían de igual modo con sus padres viejos o hermanos débiles. Muchos, viéndose perdidos, se precipitaban desde los altos riscos o bien se envenenaban, ingiriendo una sustancia tóxica que extraían de la semilla del ciprés (1). Los que cayeron en poder de los romanos y fueron

---

(1) Schulten. *Hispánia*.

crucificados para ejemplaridad, escarnecían desde la cruz a sus tiranos, entonando cantos de victoria.

### LA VIVIENDA CÁNTABRA

Conocido el estado rudimentario de civilización en que vivían los cántabros primitivos, y alejada toda idea de comodidad e higiene, no nos será difícil imaginarnos cómo serían sus viviendas: verdaderos antros, sórdidos y miserables, donde aquellos feroces antepasados, hechos a todos los rigores, vivían sin luz ni ventilación, en promiscuidad con los animales domésticos.

Vitrubio, describiendo las primeras habitaciones humanas, «después que por la invención del fuego se comenzó a usar entre los hombres la vida en común», dice así: «Primeramente plantaron horcones y tejiendo los vanos con ramas, y cubriéndolas de lodo, formaron paredes. Otros, cortando tepes y secándolos, iban alzando paredes trabadas con algunos maderos y para precaverse de lluvia y soles, las techaban de cañas y hoja. Pero, porque techos semejantes no podían sufrir las lluvias continuadas, elevando caballetes y cubriendo de lodo los tejares inclinados, iban desviando las aguas. Que todas estas cosas hayan tenido el origen referido lo podemos colegir de que aún en el día las naciones extranjeras hacen sus habitaciones de dichos materiales, como en Galia, España, Lusitania y Aquitania» (1).

---

(1) *Los diez libros de Arquitectura* de M. Vitrubio Pollon. Traducción de D. José Ortiz y Sanz. Libro II, cap. 1.º

El procedimiento de las estacas clavadas en tierra, entretejidas con varas flexibles y revestido todo ello con barro, debió tener mucha aceptación en esta comarca para la formación de las paredes: todavía se emplean en ella los llamados *zarzos* o *serones*, paneles tejidos con varas de avellano, que en las viviendas pobres sustituyen a los tabiques y aún en ciertos casos forman parte de la pared exterior entre las vertientes del tejado, y que, análogamente a los descritos por Vitruvio, suelen estar enlucidos con barro.

En las cabañas más rústicas, en las cuadras y cochiqueras, la construcción se reduciría a un cercado hecho con aquellos elementos y cubierto con ramas y paja: en las viviendas de cierta importancia, las paredes exteriores se formarían con tepes, en tanto que los zarzos servirían para la división interior. Adosados a los muros se construirían los asientos de piedras sueltas o de tepes, contenidos con algunas estacas, donde se celebraban las cenas familiares, bajo el ancho tejado, y que se pueden considerar como el más remoto origen de los *soportales*, pieza de transición entre la calle y la casa, que juega gran papel en la vida montañesa.

En todo caso las construcciones cántabras tenían un carácter tan poco permanente que no es extraño que haya desaparecido hasta el menor vestigio de ellas.

#### CANTABRIA ROMANA

Dominada Cantabria por las legiones de Augusto, y sofocados los conatos de rebelión con que en tiempos de Tiberio, Calígula y Nerón intentó recobrar su per-

dida libertad, entró finalmente, a la zaga de las demás regiones españolas, por el camino de la romanización.

Consecuentes los romanos con su acostumbrada táctica colonizadora, se introdujeron en la Montaña respetando las costumbres, usos y creencias de sus bravos habitantes. Conocedores de la psicología de los pueblos, sabían hasta qué punto les era conveniente ejercer la dominación sobre los países conquistados y nunca trataron de imponer su organización política ni su religión a quienes por naturaleza las repugnaban. Así pues, en tanto que algunas comarcas del sur y levante de la península llegaron a ser como una continuación de Roma, en la Celtiberia, en Asturias, Cantabria y Vasconia, la romanización se realizó muy poco intensamente.

Imperaba en la región cantábrica el régimen político de la *gentilidad* (semejante al *clan* escocés y al *mir* ruso), círculo social superior a la familia, constituido por la reunión de todas las familias colaterales procedentes de un mismo tronco, agrupadas en torno de un jefe común: régimen que no fué abolido por los romanos, ni tampoco por los godos «más necesitados de aprender derecho que en disposición para enseñarlo» (1).

Cada gentilidad poseía una villa que recibía el nombre del clan que la habitaba.

La villa gentilicia constaba de un recinto fortificado (*castro*), situado en un sitio alto y estratégico. Allí estaba el lugar donde se reunía la asamblea de los pa-

---

(1) Costa. *Poesía popular española*, p. 235.

dres de familia, y también la vivienda del jefe del clan. Alrededor de aquel centro vivían diseminadas las familias emparentadas con el jefe, los clientes y los hijos de adopción, los artesanos, los esclavos y los libertos (1).

Estas poblaciones habitadas por un solo linaje, tenían que ser forzosamente pequeñas y no pasaban de la categoría de lugares o aldeas (*vici*).

La reunión de todas las gentilidades que derivaban de un común origen constituía la tribu. Cada una de estas tenía una capital o ciudadela, y era gobernada por un jefe a quien los romanos llamaban régulo o duce. La capital de los cántabros fué *Véllica*, situada fuera del territorio que hoy constituye la provincia de Santander, en lugar próximo a Aguilar de Campóo.

Los romanos, por su parte, no queriendo arriesgar afanes en empresas de éxito dudoso, y no juzgando el suelo de Cantabria tan propicio como el de Andalucía y levante para el establecimiento de colonias, solamente hicieron en esta región las obras indispensables para asegurar su dominio y para facilitar las comunicaciones desde el mar, por los puertos de Santander, Santoña y Castro Urdiales, con las comarcas del interior. Dedicaron, pues, toda su atención al establecimiento de campamentos permanentes y a la construcción de vías militares.

Desconocemos las construcciones de los poblados romanos correspondientes a la región cantábrica que citan los historiadores, como desconocemos también las que alzaron los indígenas del país durante aquel

---

(1) Costa, ob. cit.

período. Tenemos, sin embargo, bastantes motivos para suponer que así como la romanización no alcanzó a la estructura política y social de aquellos fieros pobladores de los montes cántabros, tampoco hubo de tener gran influencia sobre las construcciones de los humildes y diseminados *vici* montañeses.

Las construcciones rústicas seguirían siendo toscas y mal acondicionadas, pues la sobriedad y rudeza de sus habitantes no exigían otra cosa, mientras en la casa fuerte del jefe o recinto del clan quizás los montañeses empezaran a hacer, a imitación de los romanos, sus primeros ensayos en la cantería, arte en el que habían de ser, andando los siglos, maestros consumados y famosos.

Pero el examen de la actual casa montañesa, de tipo nórdico, cerrada y sin patio, nos confirma en la idea de que la vivienda cántabra no sufrió el influjo de la romana, tan notorio en otras regiones españolas.

## LOS GODOS

Con ser tan escasas y conjeturales las noticias que podemos aportar respecto a la arquitectura montañesa del período romano, no son más abundantes y precisas las relativas a la Alta Edad Media (siglos V al XII).

Conocemos, aunque imperfectamente, el ambiente social y político en que se desarrolló la vida de los españoles durante aquellos siglos, y por ello podemos sospechar la evolución que siguió la arquitectura, desde la cabaña de los primitivos cántabros hasta la torre de la Baja Edad Media.

Sabido es que los visigodos no ejercieron nunca una

dominación efectiva sobre Cantabria, bien sea por impotencia, o porque una vez en posesión de las feraces regiones del centro, mediodía y levante, no sintieran grandes deseos de poner el pie en terreno tan escabroso y áspero como el nuestro.

Trajeron a España el concepto hermético de la división de clases propio de los pueblos germánicos: poseían una aristocracia constituida por los *milites* (*nobiles*) de donde salió la elevada clase social de los *duces* o duques que gobernaban las provincias(1). El de Cantabria gozó de una gran autonomía y gobernó su ducado auxiliado por varios condes y villicos en quienes residía el poder judicial que ejercitaban en las *oppida* (ciudades), *vicos* (villas) y *pagi* (aldeas o caseríos).

Fieles los montañeses a su tradición, continuaron construyendo sus viviendas diseminadas por los valles y laderas, pues la necesidad de la defensa no les constreñía, como en otras regiones, a juntarse íntimamente.

Las ciudades adquieren durante este período poco desarrollo, en tanto que en el campo la villa o *dominicum* de los señores (evolución de la casa del jefe gentilicio) con su doble carácter agrícola y militar, alcanza una importancia excepcional. Consta de varias dependencias, tales como cuadras, pajares, silos, habitaciones de los sirvientes, capilla, etc. y descollando sobre todas la torre, donde se encuentra la vivienda del amo y que, en caso de ataque, puede servir de refugio a los criados y colonos.

---

(1) E. Mayer. *Historia de las instituciones sociales y políticas en España y Portugal.*

Es muy dudoso que llegaran a esta región escondida los refinamientos y lujos que tanto gustaban a los invasores, y es de todo punto inverosímil que se introdujera en ella el gusto por los mosaicos, artesonados, relieves y pinturas que ornamentaban las ricas mansiones de los magnates godos, descritas por San Isidoro; pero debemos suponer que, a despecho de la rusticidad nativa, los próceres cántabros dotarían sus viviendas de algún bienestar en cuanto a la amplitud y disposición de los servicios.

Respecto a la plebe, poseores y menestrales, libertos y colonos (diseminados por todo el alfoz) vivían en sus casas, tugurios y cabañas, construcciones miserables las más de ellas, que ni por los materiales empleados, ni por los procedimientos constructivos demostraban un gran adelanto con relación a las primitivas viviendas cántabras.

### INVASIÓN ÁRABE

Los bereberes a quienes correspondió en suerte nuestra provincia después de la invasión musulmana, no aportaron nada nuevo ni a sus instituciones seculares ni a sus prácticas constructivas. Fué motivo, sin embargo, el derrumbamiento del reino gótico para que una muchedumbre de hispano-romanos procedentes de las regiones devastadas, buscara refugio en las montañas cantábricas y promoviera la edificación de numerosas iglesias y conventos, contribuyendo con ello al perfeccionamiento de los sistemas de edificación.

Al mismo tiempo, esta población cristiana, acogida al pendón que alzara Pelayo en Liébana, y a la que una

larga zona desierta separaba de las comarcas habitadas por los invasores, viviendo en continua alerta, sintió la necesidad de prevenirse para la defensa, y alzó en los sitios más adecuados castillos y torres fuertes de maciza contextura que servían de atalaya y de ciudadela en momentos de peligro.

Así pues, en aquellos siglos que siguieron a la invasión árabe tuvieron principio las torres aisladas que veremos luego extenderse considerablemente durante la Baja Edad Media, y que constituyen uno de los elementos característicos de la arquitectura regional.

#### LA BAJA EDAD MEDIA

Asolado el país a causa de las invasiones y correrías de los musulmanes, y no pudiendo los reyes con sus pobres recursos atender a la repoblación, iniciaron la política (funesta a la larga para su autoridad) de hacer donaciones territoriales a los nobles, ricos homes o infanzones, o bien a las comunidades religiosas, que, en nombre del rey, pero gozando de una verdadera autonomía, repoblaban las regiones reconquistadas con el esfuerzo de los colonos o solariegos. De este modo los señores y los eclesiásticos iban haciéndose dueños de extensas comarcas, unas veces en pleno dominio alodial, con el nombre de *juro de heredad*, otras a título de simples señoríos, delegados de la potestad real, llamados tenencias, prestaciones, encomiendas, feudos o mandaciones (1).

---

(1) Francisco Aznar y Navarro. *Los solariegos de León y Castilla*.

Los solariegos, los peones y los siervos de la gleba que habitaban dentro del señorío, estaban sujetos a innumerables gabelas que debían pagar tanto al rey como al señor del lugar o de la behetría. De este modo se ahondaban las diferencias de clases, y mientras el señor en su torre o el abad en su apacible monasterio recibían los obligados tributos (caloñas, martiniegas, infurciones, devisas, fonsaderas, etc.), el miserable campesino había de arrancar a la dura tierra los frutos que llenarían los hórreos ajenos, había luego de trocar el arado por la lanza para acudir con la mesnada señorial a la lucha contra el moro, había de tomar parte en las sangrientas contiendas mantenidas entre infanzones vecinos, y había, en fin, de sufrir las mil vejaciones que le imponía el merino del rey que, valido de su alta investidura, no respetaba haciendas ni personas (1).

Así pues, se hallaba el país repartido entre una multitud de señores o benefactores, que eran los dueños de la tierra, que vivían solo para la lucha, y que cuando no eran llamados por el rey para acudir con sus peones a alguna acción guerrera, mataban sus ocios con los ejercicios venatorios (pretexto para toda clase de atropellos) o dirimían por las armas alguna cuestión de fueros mantenida secularmente entre linajes rivales.

Cada una de las tierras de las encomiendas se dividía en dos partes: una que se llamaba *dominicum*,

---

(1) Las cortes de Valladolid de 1351 se quejan de los robos y malfetrías que se cometen, y de los alcaldes y merinos que prenden y matan sin razón ni derecho: en 1370 se repiten las mismas lamentaciones por fuerzas, males y latrocinios impunes.

(Ballesteros. *Historia de España*, t. III, p. 316).

*terra dominicata, palatium o pazo*, que se reservaba el señor para habitarla y cultivarla por sí mismo, y otra que cultivaban los colonos, ya siervos, ya libertos o ya libres. Las casas y chozas que habitaban estos, con los terrenos adjuntos se llamaban *mansos*, y todos, juntamente con el dominicum, constituían una *villa* (1).

La mansión feudal montañesa, la que señoreaba el dominico durante aquellos siglos azarosos, fué la torre, la adusta y recia torre que todavía alza sus muros re-negridos y mohosos en muchos lugares de la provincia. Ellas y algunos maltrechos castillos son los más viejos ejemplares de la arquitectura civil de esta región.

#### LOS CASTILLOS

El castillo de San Vicente de la Barquera, del cual solo se mantienen en pie algunos lienzos de muralla, presenta indicios de ser el edificio civil más antiguo de la provincia (lám. 1). El torreón de ingreso, con sus arcos de medio punto, aparenta ser de fines del siglo XII o principios del XIII. En otras partes de la edificación aparecen ya los arcos apuntados. En la sala central se ven aún los arranques de la bóveda con que estaba cubierta y que sirvió verosímelmente de apoyo a la terraza con su adarve almenado (lám. 2).

El castillo de Argüeso (lám. 3) consta de dos torreonnes cuadrados (siglo XIII), unidos por muros que completaron la vivienda con alguna posterioridad.

El de Agüero (lám. 4) de la misma centuria, aunque

---

(1) López Ferreiro. *Fueros municipales de Santiago y de su tierra*.

muy restaurado, es de planta rectangular con cubos en los ángulos que ostentan remates en forma piramidal. En una de sus fachadas se abren cinco ventanas pequeñas de arco apuntado.

## LAS TORRES

Se conservan aún numerosas torres de los siglos XIII y XIV que constituyeron la vivienda de los infanzones y caballeros hijosdalgo montañeses. Todas corresponden al mismo tipo, estabilizado durante más de doscientos años: planta cuadrada; fuertes muros de mampostería bien labrada, con esquinas de sillería; arco de ingreso bajo; estrechas saeteras que flanquean la entrada; pequeños huecos de luces, frecuentemente gemelos, con ligero mainel; coronación almenada. Constata de tres plantas y la proporción entre la base y la altura es tal que las da un carácter pesado, sólido y adusto, al cual contribuye también la ausencia de todo elemento decorativo y la parquedad con que han sido provistas de huecos (lám. 5 y 6).

La puerta tiene forma apuntada con altas dovelas de sillería: los arcos de las ventanas, de exiguas proporciones, suelen estar recortados en una pieza de piedra o cuando más en dos. Las almenas están frecuentemente rasgadas por aspilleras.

La estructura interior es muy sencilla: generalmente existe un pie derecho central, de gran escuadría, que sirviendo de apoyo a una robusta viga divide la superficie de la torre en dos crujías; esta disposición se repite en todas las plantas hasta la altura de la cubierta a cuatro aguas. Otras veces, como en Treto, el pie de-

recho está sustituido por una pared de mampostería paralela a la fachada principal.

La escalera arranca inmediatamente al lado de la puerta, y en dos tramos, adosados al muro, alcanza la altura del primer piso. Las ventanas, sencillas o dobles, están siempre provistas de poyos laterales que servían de asiento a los moradores de la torre, y se cierran interiormente por medio de un arco rebajado (lám. 7).

Tanto en estos huecos como en los de entrada, se ven aun los quicios de piedra en que estaban encajados los goznes de las carpinterías.

#### LA TORRE DEL MERINO

Ejemplar característico de esta clase de construcciones es la torre llamada del Merino, situada en la admirable plaza de Santillana del Mar (lám. 5). Lóbrega y triste, con su aspecto ceñudo, ofrece un testimonio de lo que sería la vida de los hidalgos montañeses en el siglo XIII, época a la cual se remonta su edificación. Su arco apuntado de largas dovelas, ha sido cortado modernamente para dar mayor amplitud al ingreso. Varias ventanas, abiertas en épocas en que habían dejado de ser temibles las sorpresas, han aumentado la escasísima luz que recibía la planta baja por algunas estrechas aspilleras. En el primer piso, la doble ventana de arco apuntado con poyo interior, constituiría primitivamente el único vano por donde los moradores de la *torrona* podían asomarse al exterior en los lapsos de tiempo tranquilos. Un hueco de mayor amplitud, situado en el segundo piso, servía para salir al cadalso que, en caso de alarma, se armaba a aquella

altura, a cuyo fin estaba el muro provisto de una serie de mechinales y otra de garfios de piedra donde se introducían las viguetas y se apoyaban las carreras que permitían improvisar un sistema de defensa bastante eficaz contra los medios de combate de que podía disponer el enemigo. Coronaba a la torre un adarve corrido, defendido por almenas, hoy macizadas.

#### LA VIDA EN LAS TORRONAS

A la misma época y a semejante tipo corresponde una gran cantidad de torres, cuyos restos, más o menos desmantelados y cubiertos de hiedra, se encuentran por todos los confines de la provincia, añadiendo una nota grave a la plácida armonía del paisaje montaños.

Algunas de ellas, como la de Quijas, apenas tienen huecos en sus fachadas, y debieron reunir las mínimas condiciones de habitabilidad que podía exigir la rudeza de sus moradores (cuando no fueran simples atalayas); otras como la ya descrita del Merino, la de Secadura, la de Castillo y muchas más, presentan mayor aspecto de viviendas señoriales, sin perder por eso el carácter hosco y militar.

Ciertamente que no debieron distinguirse por su refinamiento ni por su molicie los infanzones y los hijosdalgo que habitaron en el interior de aquellas lóbregas mansiones. Lejos de los centros cortesanos y separados por muy ásperos caminos de los grandes mercados a donde acudían los judíos, los mozárabes y los francos con las ricas telas y tapicerías *greciscas*, árabes o persas, con las valiosas preseas, armas, arreos,

monturas, aderezos y cuantos incentivos de la vida muelle creó y difundió el gusto exquisito de los pueblos orientales, los fuertes varones cántabros vivían en sus torres con toda la austeridad y toda la rudeza características de la raza.

No existen en el interior de aquellas moradas trazas de tabiques divisorios de albañilería, por lo cual debemos suponer que la separación entre las diversas cámaras se hacía por medio de tabiques bajos de madera, y por cortinas de telas recias (*acitaras* y *paños de Ras*) (1).

En esa inevitable promiscuidad que tan sucinta división de locales establecía, desarrollábase la vida de familia, lenta y acompasada en los días de paz, turbulenta y trágica cuando las pasiones y las odios ancestrales estallaban.

Pocos y toscos muebles, tales como lechos con sus *fazales* (almohadas) y *plumacios* (colchones); escaños con *almandras* (cojines), arcas, sillones, mesas y banquetas de tijera; alguna vajilla argéntea; ciriales y candelabros; ropas de cama y mesa y los más indispensables útiles de cocina, constituirían el ajuar de la más encoquetada de las torres señoriales del siglo XIII y del XIV.

Don Vicente Lampérez, describiendo la del Merino, dice: «El piso bajo alojó la cocina y el cuerpo de guardia; el principal fué la habitación señorial: el segundo, la de los servidores, con salida a los cadalsos» (2).

---

(1) V. Sánchez Albornoz. *Estampas de la vida de León hace mil años*.

(2) Lampérez. *Arq. civil española*, t. I, p. 222.

Admitamos provisionalmente y con toda clase de reservas, esta división en plantas del ilustre maestro.

#### LA COSTANA

Otro tipo de construcción de aquella época, de más amplio desarrollo que las torres, nos le ofrece el palacio o casa-fuerte de los Bustamantes, en La Costana, cerca de Reinosá.

En uno de los extremos del rectángulo macizo que constituye su planta, se alza la torre cuadrada. Está construída con fábrica bastante regular de piedra, en hiladas sensiblemente horizontales. En los muros lisos se abren a trechos numerosas saeteras y algunas ventanas gemelas. La torre, que presenta restos de barbaca, podía, en caso de ataque, quedar aislada del resto de la casa y ser defendida desde el interior con auxilio de las saeteras que se abren en el muro divisorio.

Esta forma de construcción parece una supervivencia de la villa o *dominicum* visigodo, que, como hemos dicho, tenía un doble carácter agrícola y militar, y es, a su vez, origen de un tipo de edificio señorial montañés que se perpetúa y llega casi hasta nuestros días, en el cual la torre, perdiendo su función defensiva, pasa a ser un elemento simbólico y pintoresco de la vivienda.

#### INCREMENTO DE LAS VILLAS

La nobleza española que durante la Alta Edad Media y principios de la Baja, había vivido encerrada en sus castillos o sus torres, desde donde señoreaba en la tierra y hacía a veces resistencia a la autoridad real,

comienza a mediados del siglo XIV a acudir a las villas. Habían éstas adquirido gran desarrollo, merced a los fueros y privilegios concedidos por los reyes: los municipios, gloriosas instituciones democráticas que formaban el nervio de la nación, llegaron a constituir un nuevo poder que se alzaba frente al del rey y al de la nobleza, y con el cual era preciso contar en adelante: las hermandades o alianzas de municipios, unidos para la defensa de intereses comunes, se hicieron temibles dentro y fuera del territorio nacional (1).

Los nobles entonces abandonan sus dominios campestres, acuden a las villas y tratan de adquirir influencia sobre los municipios; consiguen mercedes reales, señoríos, títulos y privilegios; intervienen en los nombramientos de alcaldes y jueces, y se constituyen en verdaderos caciques, en el sentido peyorativo que hoy tiene esta palabra.

Las torres que durante el siglo XV se alzan en las villas o en las campos, deponen un poco su carácter ceñudo: los huecos aumentan de tamaño; cerca de la coronación se destacan matacanes, distribuidos simétricamente, como quien busca el efecto estético más bien que el militar; los ángulos se redondean formando garitones o cubos con almenas, y al par que sus condiciones defensivas decaen, dejan entrever ciertas preocupaciones decorativas. Disminuye el empleo de

---

(1) Sabido es que en el siglo XIV la hermandad de las villas de la Costa de Castilla (Santander, Laredo, Castro-Urdiales, San Vicente de la Barquera), con las de Vizcaya (Bermeo, San Sebastián, Fuenterrabía) y con Vitoria, llegó a pactar de poder a poder con el rey Eduardo III de Inglaterra.

la ojiva que frecuentemente es sustituida en las ventanas por el arco rebajado o por el dintel.

A esta época corresponde la hermosa torre del Infantado que alza su mole imponente en el centro de la villa de Potes (lám. 8). Es una construcción muy robusta, con cuatro pisos y azotea: conserva aún la cornisa de modillones que sostenía la barbacana corrida, erizada de almenas y contenida entre cuatro cubos angulares igualmente almenados.

La torre llamada de los Borjas, de Santillana del Mar (lám. 9), tiene un gran arco apuntado que sirve de ingreso al *soportal* que ocupa toda la planta baja. En el primer piso tiene tres huecos de arco rebajado (tapiado el del medio y rasgados los laterales en época posterior a la construcción); en el segundo, se abren otros dos huecos análogos. Cornisa de escaso vuelo y gárgolas en forma de cañones completan el aspecto exterior de esta torre. Agregada a ella, por la parte de atrás, hay otra construcción, algo posterior quizás, donde se encuentra uno de los pocos patios interiores que existen en la arquitectura regional (1).

La torre de Cortiguera (lám. 10) presenta algunos caracteres semejantes a la anteriormente descrita. También hay indicios para suponer que los huecos de su planta principal eran antepechados y más tarde se rasgaron hasta la altura del piso. En la planta superior tiene matacanes distribuidos en sus fachadas con estudiada simetría. El parapeto que la sirve de coronación con

---

(1) La construcción de detrás de la torre es todavía del siglo XV, pero el patio fué encajado dentro de ella en el siglo XVI.

sus pináculos, es de fecha posterior y característico de la arquitectura del siglo XVI.

Se conserva parte de la muralla que cerraba el recinto propio de la torre, así como la ancha puerta de acceso a él, flanqueada por robustos cubos de mampostería, de donde tomaron origen las *portaladas* típicas de la región.

Interiormente, estas torres del siglo XV difieren poco de las del XIII y del XIV: idénticos sistemas constructivos e igual ausencia de adornos y elementos superfluos. Se siguen construyendo los poyos junto a las ventanas, aprovechando el fuerte espesor del muro.

#### VIVIENDAS URBANAS

Simultáneamente a estas torres se levantaban en las villas casas de tipo ciudadano y aspecto pacífico, alineadas e incluidas entre medianerías. Por efecto del justificado recelo que todavía subsiste, se hacen de poco frente y mucho fondo, y conservan algunos de los caracteres defensivos de las torres. Prevalece aun la costumbre de abrir pocos y no muy grandes huecos al exterior: la escalera arranca junto a la puerta y se eleva adosada a uno de los muros laterales: éstos rematan en altos piñones sobre los cuales apoya la cubierta a dos aguas.

En Santillana del Mar hay varias casas de este tipo: merecen citarse entre ellas, una de la calle de la Carrera (lám. 11) que tiene huecos lobulados; otra en la plaza, cuyo interés arqueológico estriba en los pilastrones con que se indican en la fachada los muros la-

terales (1), y principalmente la del marqués de Santillana (lám. 12 y 13).

Esta última corresponde a la segunda mitad del siglo XV, y ostenta ya una ornamentación algo más rica que las anteriores: tiene arco apuntado de largas dovelas en la planta baja; en la superior, cuatro ventanas adinteladas y recuadradas por gótica moldura con escudos intermedios; tejado a dos aguas con alero de gran voladizo.

Una disposición parecida ofrece la casa de San Vicente de la Barquera conocida con el nombre de hospital de Corro (lám. 14), con la diferencia de que en la planta baja tiene una puerta de medio punto y una ventanita de arco conopial, y en el piso cuatro huecos de arco rebajado encerrados dentro de un alfiz. En medio de la fachada campea un bien labrado escudo con las armas del linaje (2).

#### UN RANCIO SOLAR

La casa señorial campestre, el antiguo *dominicum*, tiene su representación en esta centuria por medio del solar ilustre de Calderón de la Barca en Viveda (lámina 15). Es una construcción heterogénea, en la cual se destaca el torreón de tipo feudal (siglo XIV), la capilla plateresca (siglo XVI) y otros varios cuerpos de edificio de distintas épocas.

---

(1) Al consignar la aparición de la *solana* veremos el interés que tienen estos pilastrones.

(2) Aunque incluimos aquí esta casa por su semejanza con la del marqués de Santillana, fué edificada por el Inquisidor Antonio del Corro a principios del siglo XVI.

## VIVIENDAS RÚSTICAS

A partir del siglo XV son ya numerosos los ejemplares de casas plebeyas que se encuentran en la provincia. A semejanza de las hidalgas, tienen planta rectangular, con la menor dimensión en la fachada, y también como aquellas se cubren a dos aguas. Son sus muros de tosca mampostería reforzada por la irregular sillería de las esquinas; su puerta de arco apuntado, así como las escasas y estrechas ventanas por donde las habitaciones reciben la luz y el aire del exterior; la armazón está constituida por fuertes maderos mal escuadrados. Frecuentemente, y apoyada sobre la fachada, se alza una *socarreña* o cobertizo de gran altura, armado con enormes piezas de roble.

Tales son los caracteres de estos rústicos edificios que han albergado a tantas generaciones de montañeses, y que, todavía, con sus paredones desplomados, sus pisos de tablas carcomidas y mal trabadas, sus muros renegridos por el humo de varios siglos y sus techos sin cielo raso, bastan para abrigar en algunas aldeas a lo más pobre de nuestra población rural.

En Ruate se encuentra un ejemplar de casa rústica del siglo XV que, por los detalles decorativos de sus ventanas, se puede considerar como uno de los más importantes de la región (lám. 16).

Al final de esta centuria o principios de la siguiente hace su aparición en el arte popular un nuevo elemento arquitectónico. Los muros laterales construídos a modo de cortafuegos se acusan en la fachada principal

por medio de unas pilastras o pequeños resaltos: apróvéchanse estos sustentáculos para tender entre ellos una viga, apeada en el medio o los tercios por una o dos columnas de piedra: sobre la viga gravita el muro del piso superior, en tanto que el del bajo se retira hasta la segunda crujía, dando de este modo lugar al nacimiento del *soportal* que tanto desarrollo adquirirá en los siglos siguientes y que llegará a ser uno de los elementos típicos de arquitectura regional.

### RENACIMIENTO

Terminada la obra de la reconquista y abatido el poder feudal de los nobles por el gobierno enérgico de los Reyes Católicos, España inaugura una era de tranquilidad interior. La Santa Hermandad, instituída en 1476, se encarga de limpiar los caminos de las bandas de malhechores que los hacían intransitables. La vida toma un rumbo menos azaroso y menos sujeto a peripecias dramáticas.

Al mismo tiempo, los progresos de la artillería y la experiencia adquirida en el cerco de Granada hacen ineficaces las torres y fortalezas antiguas. Disminuye el poderío de la nobleza: los reyes retiran muchas de las mercedes que con excesiva largueza otorgaron sus antecesores, y dictan varias pragmáticas por las cuales la condición del solariego se hace menos precaria. La burguesía y la clase media adquieren verdadera jerarquía social.

Coincidiendo con la preponderancia política que adquiere España al finalizar el siglo XV, llegan a ella desde Italia aires de renovación para las artes y las

letras. Sin embargo, la semilla renacentista importada a la península bajo los auspicios de algunos magnates como el Cardenal Mendoza, tuvo en la Montaña muy débiles brotes. La vida regional, que en aquellos siglos se desenvolvía en un ambiente de retraimiento, y el carácter tradicionalista propio de los países montañosos, no eran propicios para la adopción inmediata de modas nuevas, máxime cuando éstas traían aparejado un mayor lujo, boato y derroche de galas decorativas.

La arquitectura montañesa de filiación gótica, propia del siglo XV, evoluciona lentamente en el XVI, sin perder su carácter de sobriedad y sin entregarse nunca a los excesos decorativos del estilo plateresco que en otras regiones, más ricas a la sazón, adquiere un esplendor inusitado.

Así, pues, en tanto que en Segovia, Salamanca, Valladolid, Toledo y Sevilla, la arquitectura nacional renacía a una nueva vida más bullanguera, tratando de romper toda trabazón con el pasado, la Montaña, seguía conservando los tipos de edificación creados en las centurias anteriores, sin que apenas en ellos los primeros platerescos modificaran la severidad característica.

La vieja torre cuadrada, de origen militar, convertida ya en símbolo de señorío, sufre una nueva evolución en el siglo XVI. Unas veces conserva la misma masa y proporción del bloque constructivo originario, aunque dulcificado su aspecto por la desaparición de las almenas y la introducción de algún hueco guarnecido con pilastras, ménsulas y pináculos de gusto plateresco, como en la torre de Heras (lám. 17). Otras, la torre maciza, achatada, se refuerza en las cuatro es-

quinas por medio de otros tantos cubos, derivados de los antiguos garitones que vimos en la torre de Potes: ejemplo de esta última disposición le encontramos en la casa de Riva-Herrera, del pueblo de Gajano (lám. 18).

En uno y otro caso la cubierta se hace generalmente a cuatro aguas, aunque no faltan ejemplos de edificios cuadrados cubiertos a dos aguas solamente.

Al mismo tiempo se desarrolla el tipo de edificación de planta rectangular, de poco frente y mucho fondo, iniciado ya en el siglo XV. Persisten los mismos elementos, evolucionados y adaptados a las nuevas costumbres. Los hastiales que lateralmente limitan la cubierta adoptan un perfil escalonado, y se decoran con remates en forma de candeleros o de bolas, última transformación de las antiguas almenas. (Véase la evolución de este elemento en la casa de don Beltrán de la Cueva—lám. 19—donde todavía conserva la forma de almena, en la casa de Velarde, en Santillana—lámina 20—y en la de Villanueva de la Peña—lám. 21—).

Los cubos angulares se reducen a gruesos baquetones que forman como un refuerzo del tercio superior de las esquinas, y sobre los cuales revuelven las molduras de la cornisa (lám. 23 y 24).

Las puertas de ingreso suelen ser de medio punto, con grandes dovelas lisas o decoradas con recuadros y florones. En las ventanas hay mucha variedad: cuando son adinteladas, que es lo más general, o bien tienen una moldura de carácter gótico que las recuadra (lámina 23), o una simple platabanda (lám. 21), o una completa guarnición con columnas y guardapolvos en el gusto del Renacimiento (lám. 20). Otras veces los

arcos son de medio punto. Aparecen los primeros balcones volados con sus barandales y ménsulas de hierro forjado.

El soportal que se inició al finalizar el siglo anterior, en éste se va generalizando. En los más antiguos los elementos sustentantes son columnas de base poligonal o circular y los arcos rebajados (lám. 22): más tarde se adopta la pilastra de sección rectangular, sirviendo de apoyo a los arcos semicirculares, como en la casa de Velarde (Santillana).

La construcción varía según la importancia de los edificios, pero generalmente, tanto en esta centuria como en las siguientes, se apareja de sillería la fachada principal, así como la guarnición de los huecos en las accesorias: el resto se construye de mampostería.

Las casas principales están encerradas dentro de un recinto murado (*corralada*), al cual se ingresa por medio de una *portalada*, reminiscencia de las puertas militares de las murallas y castillos. Las del siglo XVI suelen tener aun los cubos laterales con aspilleras, elemento que se repite en las esquinas de las cercas y da origen a los típicos *esquinales* de los siglos XVII y XVIII.

Son numerosos los ejemplares de casas de este tipo que se encuentran en la Montaña: citaremos algunas de las más principales.

La casa llamada de don Beltrán de la Cueva, en Viveda (lám. 19), presenta todavía almenas, de carácter puramente decorativo: en el centro de la fachada campea un escudo monumental, precursor de sus similares de los siglos siguientes.

La casa de Riva-Herrera (lám. 23), en Santander (barrio de Pronillo), conserva aún cierto carácter gótico en los perfiles de sus molduras y en las proporciones de sus huecos. En las esquinas de las fachadas aparecen los baquetones que oportunamente reseñamos como última evolución de las garitas militares. Consta de torre cuadrada y otro cuerpo de menor altura con soportal de arcos rebajados. En uno de los ángulos se abre un original hueco constituido por dos ventanas separadas por una pequeña pilastra.

Tanta o mayor importancia que la anterior tiene la casa de Velarde situada en Santillana del Mar (lám. 20). En ella se reúnen todos los elementos característicos de la época: portalada sencilla con arco de medio punto; muro de cerramiento con remates poligonales; soportal de arcos semicirculares sostenidos por pilstras; huecos en la fachada principal con balcones de hierro y arcos decorados por medio de recuadros y rosetones; un balcón en la fachada lateral donde el estilo plateresco hace acto de presencia; hastiales escalonados con crestería de pináculos que se prolonga por los parapetos de las otras dos fachadas; imbornales de piedra con gran saledizo; baquetones en los ángulos por encima de la cornisa. Excusado parece advertir que tampoco falta el escudo de piedra que de aquí en adelante se hará indispensable en toda casa montañesa.

Muy parecida en sus líneas generales a la casa de Velarde, es otra que se encuentra en Villanueva de la Peña, si bien es mucho más sobria de elementos decorativos (lám. 21). Las ventanas rectangulares están

decoradas por simples platabandas: tuvo también un balcón volado sobre la puerta de ingreso y conserva la cornisa, baquetones angulares, parapetos y hastiales que ocultan el tejado y se decoran con remates esféricos sobre pequeños pedestales, adorno que tuvo gran aceptación y permanencia en el estilo regional. Observemos que esta casa, con su aplomo de líneas, su equilibrada masa, sus escuetos adornos geométricos y su crestería de bolas, parece un anuncio del estilo herreiriano que tan dominante influjo había de ejercer luego en la Montaña.

Caracteres muy distintos que las anteriores ofrece la casa que Antonio del Corro (1470-1556) hizo levantar en San Vicente de la Barquera (lám. 24). Con ella quiso sin duda el inquisidor de Sevilla traer a su pueblo natal una muestra de la manera de construir al estilo *antiguo* que por entonces alcanzaba gran boga entre las personas que se tenían por cultas; pero el arquitecto montañés que interpretó sus deseos no pudo sustraerse del todo a la influencia regional. La puerta, decorada con pilastras y guardapolvos, y los balcones con columnas dóricas y frontones, son insólitos en la provincia; pero no así los escudos con las armas del linaje, ni los baquetones que refuerzan las esquinas en su tercio superior, y que por simetría tienen una repetición en el centro de la fachada.

A este siglo corresponde también una casa de Liérganes (lámina 25) que se singulariza por el exuberante adorno plateresco de la fachada (lám. 26), y el Ayuntamiento de Laredo, buen ejemplar de edificio concejil, con amplísimo soportal de arcos rebajados y columnas

cilíndricas, espléndida *logia* y balcones de gran voladizo.

#### DEFINICIÓN DE LA CASA MONTAÑESA

Al finalizar el siglo XVI y comenzar el XVII la casa montañesa se define y adquiere formas permanentes. Los elementos tradicionales terminan su evolución y se combinan con otros nuevos surgidos al calor de las costumbres, impuestos por las necesidades o derivados de las prácticas constructivas. Pasado el auge inconsistente del estilo plateresco, la arquitectura regional vuelve a vestirse con el ropaje severo que la caracterizó en otro tiempo y que seguirá caracterizándola en adelante.

Por aquellos años, el más completo y equilibrado de los arquitectos españoles, el montañés Juan de Herrera, reaccionando contra los abusos decorativos de la arquitectura plateresca, crea, desarrolla e impone en toda España un estilo verdaderamente arquitectónico, cuya belleza no se confía a la habilidad del ornamentista, sino que se funda en la serenidad de las líneas, proporción de las masas y exacto conocimiento de los materiales. La dictadura artística de Herrera, favorecida por la protección real, se hace sentir en la Montaña con más fuerza, y sobre todo, con mayor carácter de permanencia que en ninguna parte. Pasará Herrera, vendrán nuevas orientaciones artísticas, llegarán Churriguera y sus discípulos para provocar nuevos desenfrenos y nuevas exaltaciones de la fantasía, se producirá la reacción académica y mesurada de los neo-clásicos, pero la Montaña seguirá fiel a la tradición herreriana

que siempre constituirá el denominador común de todas sus fórmulas artísticas.

Claro está que al hablar de la casa montañesa se debe hacer con cierta cautela, sin atribuir un carácter de generalidad a los caracteres genéricos que se la asignan. La variabilidad del tipo es grande, y depende no solamente de la época e imperio de la moda (poco sensible en esta región), sino también y más principalmente de la importancia de la casa, de la condición social de su dueño y de la comarca en que está situada. La casa cabuérniga difiere notablemente de la campurriana, y la lebaniega tiene poco de común con la del Valle de Pas, pero no siendo esta ocasión de analizar las propiedades características de las casas en cada una de las zonas naturales que constituyen la provincia de Santander, fijaremos nuestra atención en aquellas que han adquirido mayor extensión geográfica, y reúnen ciertos caracteres comunes dentro de su diversidad específica.

Los elementos constitutivos con que llega la casa montañesa a los comienzos del siglo XVII, son: la torre, el soportal, la solana, los muros cortavientos, el alero de gran voladizo, y como complementarios, la pared de cerca con esquinales y emparrados y la portalada.

## **TORRES**

La antigua torre feudal, convertida en símbolo de señorío y en testimonio de viejo abolengo, fué conservada cuidadosamente por los descendientes de los fundadores: unas veces edificaron junto a ella la moderna vivienda; otras, sirviendo la torre de núcleo central,

construyeron a su alrededor la casa; y en ambas disposiciones el heterogéneo conjunto se consolida, adquiere un carácter definitivo y da lugar a dos tipos de vivienda regional propios de los siglos XVII y XVIII. Ejemplo de la primera disposición es el palacio de los Acebedos (lám. 52) y de la segunda el de Soñanes (lám. 77).

### **SOPORTALES**

El soportal que se inicia en la arquitectura regional a principios del siglo XVI, adquiere al final todo su desarrollo: consta de dos, tres o más arcos, de medio punto o carpaneles, separados por pilastras de sección cuadrada o rectangular con molduras greco-romanas. En su fondo se abre la puerta principal de la vivienda, y a uno de los lados otra puerta que da acceso a una habitación independiente, donde el huésped o caminante puede descansar por la noche y salir de madrugada sin perturbar el silencio y tranquilidad de la casa.

### **SOLANAS**

Las paredes laterales, acusadas en la fachada por medio de pilastrones, de los que hicimos mención al reseñar las construcciones del siglo XV, dan lugar a la creación de la *solana*, típico componente de la vivienda montañesa, que consiste en un balcón corrido, volado y comprendido entre dos muros laterales que avanzan fuera del paramento de la fachada a modo de cortafuegos, y se recortan frecuentemente en forma de ménsula a la altura del piso. Toda la estructura de la solana es de madera, y tanto los canes como los balaustres, pasamanos, zapatas y carreras que la integran

están decorados, a veces con verdadera profusión (lámina 44), aunque siempre con motivos sencillos del gusto del Renacimiento más o menos barroco. Los paramentos de los muros cortafuegos a veces se prolongan hasta el suelo (lám. 49) y se decoran con estrías como verdaderas antas; con frecuencia ostentan escudos de armas y siempre revuelve sobre ellos la moldura de terminación de la fachada.

La solana, elemento arquitectónico de un gran valor pintoresco, es característica de las viviendas populares en casi toda la provincia, y aun de muchas casonas hidalgas, pero rara vez se encuentra en los entonados palacios señoriales.

#### **CORRALADAS**

La *corralada* es una especie de patio de honor colocado delante de la casa, algo semejante al patio de armas de los antiguos castillos, que contribuye al carácter solemne y recoleto de la casa montañesa. La cierra un alto muro de mampostería, sobre cuya albardilla se levantan remates decorativos. Las esquinas están reforzadas por cilindros macizos que en un principio remedan los cubos almenados de las murallas, y más tarde se adornan ricamente con escudos, hornacinas, cornisas, frontones, cruces y hasta imágenes religiosas (lám. 27).

#### **PORTALADAS**

El ingreso al patio se hace por medio de la *portalada*, puerta de carácter monumental que en los ejemplares más antiguos todavía conserva un cierto aspecto

militar y está flanqueada por torrecillas huecas provistas de las correspondientes aspilleras enfiladas hacia la entrada: andando el tiempo las torrecillas se hacen simplemente decorativas o desaparecen del todo (lám. 28 y 29).

En el siglo XVII y en el XVIII, las portaladas se enriquecen notablemente, revisten gran variedad de formas y por su monumentalidad adquieren a veces más importancia que la casa misma a la que sirven de ingreso.

Los ejemplares ricos suelen constar de un primer cuerpo con puerta de medio punto y pilastras que sustentan una cornisa: encima de ésta se alza un ático donde campea un espléndido escudo, orgullo del señor de la casa; sobre el ático una segunda cornisa, y finalmente unos remates escurialenses, una cruz y, a veces, un frontón, bien sea triangular o bien curvo (láminas 30, 31, 32, 33, 34 y 35).

¡Las portaladas montañesas!... ¡Cuánto se podría decir de este peculiarísimo elemento de la vivienda regional que tan profusamente se halla diseminado por todos los rincones de la provincia, que destaca su silueta elegante sobre el verde fondo de las colinas, que sale al encuentro del caminante en los escondidos callejos de las aldeas, y que parece resumir todas las cualidades de la raza montañesa: severidad, recogimiento y culto al linaje!...

#### **ELEMENTOS SECUNDARIOS**

Completan el conjunto arquitectónico regional algunos elementos de carácter secundario. Tales son: el

alero de gran voladizo con doble o triple serie de canes muy ricamente labrados (lám. 49); los balcones de planta semicircular, llamados en el país balcones *de púlpito*, sostenidos por una repisa de piedra exuberantemente moldurada (lám. 45); los tejadillos que cobijan los balcones en las fachadas laterales, con sus correspondientes aleros y zapatas (lám. 45), etc., etc.

Pero, sobre todo, el componente de la arquitectura regional que más la sazona y la presta un sabor inconfundible es el escudo. El escudo del linaje que desde la portalada ya está anunciando la vieja prosapia del señor que erigió aquel solar, que se repite luego en el sitio preferente de la fachada, y en el torreón si le hay, y sobre la puerta de la capilla, y en el interior de la casa, y en los esquinales y en cuantos sitios puede encajar con cierta lógica arquitectónica...

Finalmente, todos los elementos descritos, derivados de la sombría arquitectura medieval, sometidos a un proceso de depuración herreriana y animados al calor de las tradiciones y de los cultos seculares, concurren a crear la casa-solar montañesa, con su fisonomía propia e inconfundible, donde la sencillez de la composición, el equilibrio de las masas y el aire recatado y señoril son cualidades características.

Sin olvidar cierta rudeza, cierta tosquedad ingenua de señor rural que quizá no sea el menor de sus encantos.

#### CASUCAS, CASONAS Y PALACIOS

Dentro del cuadro general de la arquitectura montañesa, es preciso distinguir varias categorías: la *casuca*

aldeana, de planta rectangular, cerrada, en la que se destaca como elemento de máxima caracterización la solana (lám. 36, 37 y 38); la *casona* hidalga, de mayores vuelos arquitectónicos, con fachada de sillería, soportal de arcos o portalón profundo, balconaje de hierro forjado, frecuentemente solana muy rica y gran escudo; el *palacio* señorial, de planta más variada (rectangular con uno o dos cuadrados en los extremos, o cuadrada con núcleo central) adicionada con varias dependencias accesorias, como capilla, caballerizas, etc., cuyo elemento predominante es la torre, bien sea lateral, sencilla (lám. 55, 66 y 67) o doble (lám. 52 y 69), o bien central (lám. 73 y 77), con arreglo a los tipos tradicionales creados en los siglos anteriores.

#### CASAS CIUDADANAS

Como ejemplo de casa ciudadana del período de transición presentaremos la de Riva-Herrera (Santander), cuyas características consisten en puerta de medio punto, balcón con pilastras, guardapolvos, bolas y balaustrés de hierro: escudo en esquina y curioso balcón de ángulo con frontón quebrado y arco en ángulo diedro (lám. 39).

#### CASONAS

Las casonas abundan sobremanera: destartaladas, caducas, sirviendo muchas de ellas de habitación a modestos labriegos, sobrellevan dignamente su vejez y a causa de la misma pobreza de sus dueños, conservan el viejo carácter, sin pretender emperifollarse con revocos, pinturas ni miradores que oculten su honrosa

decrepitud. Otras, más afortunadas, se conservan en manos de hidalgos acomodados, descendientes de los fundadores del solar, en quienes se mantiene aún vivo el culto del linaje, y prodigan particulares atenciones a la casa como a su más clara ejecutoria.

A Omoño pertenece la casona cuya fachada principal reproduce la lámina 40: tiene amplio portal y balcón de gusto barroco, con repisa de piedra bien moldurada, antepecho de hierro y recuadro de sillería con molduras muy finas que reviran en los ángulos: el escudo alcanza la altura de la cornisa y se cobija bajo un pequeño tejazoz.

Severa y elegante la casa de Sánchez de Tagle (Santillana del Mar), tiene portal con dos arcos semicirculares; balcones con repisa, ménsulas y balaustradas de hierro y decoración de simples platabandas; primoroso escudo entre los dos huecos del primer piso y solana en el segundo (lám. 41).

Muy semejante en su disposición es la casa *del águila*, de la misma villa, llamada así por el ave desplegada de su escudo (lám. 42).

En la región de Cabuérniga existen preciosos ejemplares de casonas, en los que no falta ninguno de los elementos típicos que hemos reseñado. La de Mazcuerras que se reproduce en la lámina 43, es de una belleza perfecta; tiene soportal de un solo arco semicircular, preciosa solana dividida por pies derechos que sostienen las zapatas y el espléndido alero ricamente labrado. En la fachada lateral, escudo y balcón volado de madera con su tejadillo.

De composición parecida, pero de mayor planta, es

la casa de Calderón, en Barcenillas (lám. 44); el soportal de ésta tiene doble arco; la solana adquiere gran desarrollo y el alero alcanza proporciones monumentales. La fachada lateral izquierda es de un gran efecto pintoresco, con su escudo, su balcón de púlpito y su tribuna con alero (lám. 45).

En los mismos pueblos de Mazcuerras y de Barcenillas, así como en La Miña, Riente, Cossío, etc., existen varias casas de igual tipo y de indudable interés artístico o pintoresco (lám. 46, 47 y 48).

La planta de estas casonas continúa siendo rectangular en la mayoría de los casos, aunque con cierta tendencia a acortar la desproporción entre el frente y el fondo. En la primera crujía de la planta baja se encuentra el soportal, más o menos amplio, con una o dos habitaciones contiguas, de acceso directo y luces a la calle por medio de ventanas provistas de rejas; en la segunda crujía está el vestíbulo o *estragal*, de donde arranca la escalera; el resto de la planta le ocupan los establos, bodega y depósitos de aperos de labranza. El primer piso tiene una gran sala que comprende casi toda la primera crujía, y una o dos habitaciones que comunican con otras interiores; al fondo se encuentra la cocina, que suele hacer también veces de comedor y centro de reunión familiar, y es, por lo común, muy amplia, con poyo bajo y ancha campana.

Recordemos textualmente la descripción que hace Pereda en *Peñas Arriba* de la cocina de don Celso:

«... Comenzando a orientarme (dice el protagonista, recién llegado a la casona de Tablanca), reparé que la cocina era enorme, y que sus negras paredes relucían

como si fueran de azabache bruñido; que la lumbre, cuyos penachos de llamas subían lamiendo los llares recubiertos de espesos copos de hollín, hasta rebasar de la ancha campana de la chimenea, estaba arrimada a un poyo con bovedilla, que era la *jornia* o cenicero, sobre una espaciosa y embaldosada meseta, en uno de cuyos bordes de empedernida madera, y a menos de un pie de altura sobre el suelo general, apoyaba yo los míos; que a mi sillón, grande y con brazales, seguían hasta cerrar todo el perímetro de la meseta, bancos y escabeles de madera desnuda y muy brillante por el uso, lo mismo que el sillón, y que este hogar ocupaba la cabecera más abrigada de la cocina.

La construcción de estas casas suele ser muy esmerada y justifica la bien ganada fama de los canteros montañeses. La sillería, bien labrada, ennoblece toda la fachada principal, así como los cortavientos y parte de la lateral, donde luce el escudo de armas y algún balcón o ventana. Las pilastras tienen basas y capiteles con molduras greco-romanas; los huecos, siempre guarnecidos de sillería, están recuadrados con finas molduras; la cornisa revuelve en los muros cortafuegos y se extiende en línea horizontal sobre parte de las fachadas laterales.

La carpintería es objeto de especiales cuidados por parte del constructor y de ella saca el mayor partido decorativo; tanto los balaustres, como los pies derechos, pasamanos, zapatas, carreras, canes y demás elementos leñosos están decorados con verdadera profusión y algunos de ellos constituyen valiosísimos documentos de arte antiguo, merecedores de un detenido estudio.

Dentro de la casa todo es sencillo y severo: y ni la descubierta viguetería de los pisos, ni el entarimado de tabla de castaño renegrado por el tiempo, ni los muros enyesados, ni las puertas de cuarterones o las ventanas de doble vidriera y recio postigo, son elementos que las diferencien de otras viviendas españolas coetáneas, sino el conjunto de todas estas cosas, la distribución y proporción de los servicios, y ese algo indescriptible, mezcla de muy diversas sensaciones (percibidas por la vista, por el oído y por el olfato) que constituye el ritmo interior de las viviendas.

### PALACIOS

En la Montaña la palabra *palacio* no es sinónima de mansión regia o suntuosa, ampliamente dotada de toda clase de servicios. Algunos hay que reúnen todas aquellas condiciones, pero otros no son sino caserones viejos, de relativa amplitud y escasísima comodidad, a los cuales la denominación con que los aldeanos los designan les viene un poco ancha y resultaría de un énfasis ridículo si no tuviera un dejo arcaico y un sentido de jerarquía social.

Entre los palacios del siglo XVII merece especial mención el que hizo construir en el lugar de Término don Fernando de Acebedo, famoso trasmerano que ocupó puestos tan preeminentes como los de Arzobispo de Burgos y Presidente de Castilla durante los reinados de Felipe III y Felipe IV (lám. 52). La fachada principal, de severísima arquitectura herreriana presenta un cuerpo central de dos plantas con dos torres laterales de tres. El cuerpo central está dividido en tres

secciones por medio de pilastras dóricas que alcanzan toda la altura; puerta adintelada y balcón volado en el centro; ventanas y antepechos a los lados, todo ello con guarnición de platabandas; cornisa de piedra, y en los cuerpos altos de las torres pilastras pareadas, ventanas y escudos: he aquí, en resumen, la composición algo seca, pero armoniosa de esta fachada.

Detrás del edificio principal y adosado a él, se conserva el antiguo torreón flanqueado por cuatro machones circulares y con puerta de medio punto sobre la cual se ostenta el lema familiar: *Arbor bona, bonos fructus facit*.

Completa el conjunto de esta mansión señorial la hermosa capilla, de grandes proporciones y del más puro estilo herreriano. Su planta, de cruz latina, la forman dos naves de igual anchura abovedadas con cañones semicilíndricos que, cruzándose en ángulo recto, dan lugar a un espacio cuadrado cubierto con cúpula esférica. A ambos lados de la capilla mayor y en los extremos de la nave transversal hay sendos nichos con estatuas orantes de dos prelados y dos caballeros de la familia Acebedo.

Del palacio de los Gómez del Corro (lám. 53), sólo quedan en Beranga algunas ruinas, por donde se puede presumir la importancia que hubo de tener en otros tiempos. Tuvo soportal de tres arcos rebajados, balcón con repisa de piedra y barandal de hierro, otro balcón antepechado en el ángulo, y decoración de platabandas en los huecos. Se conserva también la portalada, constituida por un arco de medio punto entre cubos y ático coronado por frontón triangular.

El palacio de los Bustamantes, en Quijas (lám. 54), ofrece un conjunto de gran valor pintoresco y emotivo. Conserva, como otros muchos, el antiguo torreón medieval englobado dentro de la construcción del siglo XVII. En su fachada principal tiene un amplísimo pórtico de seis arcos semicirculares decorados con motivos arcaicos de recuadros y rosetas, sobre el cual corre una larga solana, cerrada en uno de sus extremos por una curiosa celosía de aspecto conventual.

En Alceda, entre otras muchas edificaciones interesantes, se destaca el palacio de Bustamante Rueda (lámina 55), con su magnífica torre, ancha, maciza, majestuosa, hermoso ejemplar de torre montañesa, poco cuidadosa de asombrar con adornos prolijos, y orgullosa de ostentar como la mejor y única gala el espléndido escudo, con leones tenantes, casco, cimera y lambrequines de esmerada labra.

La poderosa familia de Riva-Agüero tuvo en el lugar de Gajano uno de los más importantes palacios montañeses, del cual solo quedan hoy, desdichadamente, algunas ruinas. Fué construído a mediados del siglo XVII, sobre los restos de un antiguo solar y «a un tiro de arcabuz» de la torre de Riva-Herrera, del mismo linaje, por don Fernando de la Riva-Agüero, caballero del orden de Santiago, del consejo de S. M., presidente, gobernador y capitán general del reino de Tierra Firme.

La portalada, maltrecha por un rayo, tiene gran desarrollo: consta de arco de medio punto con alto dove-laje almohadillado; doble serie de pilastras dóricas; entablamento del mismo orden con triglifos y metopas; gárgolas en forma de cañones; ático con pilastras entre

las cuales se desarrollaba el escudo; mensulones y frontón curvo. El palacio tiene pórtico de dos arcos semicirculares y huecos decorados simplemente con platabandas. Aneja, se conserva una capilla de estilo greco-romano, donde se guarda el sepulcro del fundador con estatua orante bárbaramente despedazada.

Frente a la iglesia románica de Argomilla, se alza el palacio de Cevallos (lám. 56), que conserva algunos elementos tradicionales, como los cubos de los ángulos terminados en su parte superior por un remedo de adarve y de almenas. Tiene pórtico con cuatro arcos de medio punto, y en el primer piso tres huecos alternados con escudos.

#### PERÍODO DE PROSPERIDAD

Al siglo XVIII corresponden los palacios más importantes de la provincia, coincidiendo su construcción con el período de mayor prosperidad económica de Santander. La industria naval establecida en el Astillero de Guarnizo adquiere por este tiempo gran desarrollo y el puerto de Santander se convierte en el primer puerto comercial de la costa cantábrica. En el año 1753 se construyen por orden de Fernando VI y de doña Bárbara de Braganza, las 42 primeras millas del camino de Santander a Palencia, que abre la vía hacia el mar a las harinas de Castilla. En 1785 se crea el consulado de Santander independiente del de Burgos. Los montañeses se acostumbran a mirar a Cuba y Méjico como un aldeaño de su tierra nativa. Los señores influyentes siguen emigrando allá para ejercer altos cargos en la gobernación o en la magistratura, mientras

los segundones e hidalgüelos pobres, emprenden el camino del comercio y poniendo a contribución sus virtudes de laboriosidad, intrepidez, sobriedad y economía, traen a la Montaña los talegos de peluconas allegados con mil sinsabores, gracias a los cuales pueden restaurar los derrumbados solares de sus mayores, o bien alzar sobre sus ruinas otros nuevos y magníficos.

De noble aspecto y acertadas proporciones es el palacio de Carmona (lám. 69), que tiene un cuerpo central de dos plantas y dos laterales con una más. En el central se abre el pórtico de tres arcos y se desarrolla el escudo; en todos ellos hay balcones volados con repisas de piedra. Tanto el cuerpo bajo como los altos rematan con alero de madera de gran desarrollo.

Muy semejante en sus líneas generales es el palacio de Revillagigedo, en Ramales.

En 1759 edificó el ilustre marino don Juan Antonio de la Colina, jefe de escuadra, su casa de Bárcena de Cicero, de elegantes líneas, buena torre e importante portalada (lám. 70).

Al mismo término municipal, y a los mismos años (en su mayor parte), corresponde el hermoso palacio de los Alvarados, en Adal, uno de los más completos de la provincia (lám. 71). El conjunto del palacio y de sus anexos está encerrado dentro de una amplia corralada; al frente, la vivienda, compuesta de un cuerpo central y una torre situada al extremo izquierdo; en el otro extremo hay una galería porticada por la que se pasa a un pequeño patio, y por él a las dependencias de la casa. A la izquierda está el edificio

accesorio destinado a caballeriza y cochera; a la derecha, una preciosa capilla herreriana, con acceso independiente para el público, y tribuna, a la que se ingresa directamente por el primer piso de la casa. El estilo de todo el edificio es de una gran elegancia.

## **BARROQUISMO**

En casi todos los palacios que hemos reseñado hasta ahora asoma el elemento barroco, propio de la época, tratado con gran discreción y parsimonia. Pero no siempre los constructores se impusieron esta severa disciplina; ejemplos hay en la Montaña, aunque no muchos, en los que el estilo barroco triunfa plenamente y se desentiende de la tutela herreriana. Sírvanos de confirmación a lo dicho, a más de alguno de los palacios que luego examinaremos, la casa de Santoña en que hoy está instalado el hospital militar. Y no presentamos más ejemplares de este género porque los consideramos como los menos típicamente montañeses.

## **PALACIO DE ELSEDO**

Este palacio, situado en Pámanes, es la más pura joya de la arquitectura civil montañesa. Le empezó a construir en el año 1710, don Francisco de Hermosa y R villa, primer conde de Torre-Hermosa, caballero del orden de Calatrava, gentil hombre de cámara de Su Majestad, tesorero del Consejo de Cruzada y veinticuatro de la ciudad de Sevilla.

De su planta, algo más accidentada de lo que es habitual en el país, se destacan varios cuerpos que, tanto en la proyección horizontal como en el alzado, tienen

cierta independencia. Según se ingresa por la portalada, se encuentra a la derecha, en primer lugar, un cuerpo bajo con pórtico de dos arcos, en cuyo interior arranca la escalera; junto a este cuerpo, otro más alto, macizo y apenas provisto de huecos, reforzado por robusto machón circular en uno de sus ángulos, con arreglo a ciertas formas tradicionales; al fondo otro cuerpo bajo destinado a alojar los servicios de cuadras, graneros, etcétera: formando fachada juntamente con el primero de los cuerpos enunciados, una torre de planta octogonal, y a continuación, en plano más retirado, y precedido de espacioso atrio, la capilla, de planta de cruz latina con cabecera poligonal (lám. 74, 75 y 76).

El estilo del edificio es de un barroquismo sobrio y elegante. En el cuerpo principal, todo el efecto decorativo está confiado a unas sencillísimas molduras que recuadran los huecos, a algunos imbornales en forma de cañones que se destacan de la cornisa y al ya indicado cubo circular del ángulo, que termina con una cupulilla esférica y un pináculo. La torre, algo más rica, es la parte más interesante del palacio. Merced a su planta octogonal, nueva en la región, adquiere una esbeltez inusitada en la arquitectura montañesa, realzada todavía más por las pilastras acanaladas que decoran los chaflanes. Cada uno de los tres pisos de que consta está indicado exteriormente por dos hiladas de piedra rojiza. Los balcones volados tienen repisas de piedra: la cornisa se halla provista de gárgolas decorativas de tradición gótica, y sobre ella se levanta un antepecho de hierro sostenido por pilastrillas de piedra que rematan en pináculos platerescos.

Todo en esta torre se halla tan proporcionado, cada detalle ha sido objeto de un estudio tan particular, cada elemento ocupa con tal propiedad su sitio, que produce esa rara emoción de las cosas perfectas, en las que nada falta ni nada sobra. ¡Privilegio del verdadero talento artístico, producir un efecto estético tan completo, valiéndose de los recursos más sencillos!

En la capilla, que se une a la torre por el O., hizo gala el arquitecto de una mayor riqueza ornamental. La portada barroca, la forma un gran arco semicircular que se apoya en dos pilastras decoradas con profusión, así como las enjutas. Dentro de él se desarrolla una composición arquitectónica, en forma de retablo, que contiene la puerta. Esta es adintelada; a cada lado de ella hay dos pilastras dóricas que sostienen el entablamento; sobre él se alzan tres nichos con sendas imágenes de santos; el central, que es mayor que los laterales, está encerrado dentro de otro orden dórico que termina en un frontón triangular. Tanto el friso superior, como el tímpano del frontón, el fondo y el trasdós del arco han sido decorados prolijamente. Los muros de la capilla están contruídos con sillería (almohadillada en una gran parte), de dos colores, que unas veces se combinan dentro de una misma hilada, y otras veces alternan en hiladas distintas.

#### **PALACIO DE SOÑANES**

El egregio edificio así denominado, se alza en Villacarriedo y fué comenzado a construir el año 1718 por orden de don Juan Antonio Díaz de Arce, caballero del orden de Santiago, agente general del rey Felipe V

en la corte de Roma, del Consejo de S. M., intendente general del reino de Aragón, superintendente del ejército de aquel reino y corregidor de la ciudad de Zaragoza. Se terminó de construir el año 1722.

Estando don Juan Antonio en Roma encargó a un arquitecto italiano, llamado Cossimo Fontanelli, la formación del proyecto y con arreglo a él mandó construir su nueva mansión en el mismo sitio que ocupaba la antigua torre solariega de los Díaz de Arce que, siguiendo una costumbre tradicional, quedó encerrada dentro de la nueva construcción.

El edificio tiene planta cuadrada con un núcleo central también cuadrado (antigua torre), donde se desarrolla la escalera monumental. Alrededor de ella se agrupan las distintas habitaciones, distribuidas en tres pisos.

Tiene dos entradas; una con acceso directo por la calle y otra por la corralada, y a cada una de ellas corresponde un gran portal que da paso a la escalera. El resto de la planta baja le ocupan los servicios de cocina, despensa, bodega, etc. En los otros pisos se encuentran los salones, comedor, biblioteca y dormitorios.

De sus dos fachadas, igualmente monumentales, la principal (lám. 77) da sobre la calle, y la lateral derecha (lám. 78), sobre la corralada. Ambas de estilo barroco excesivamente recargado y exuberante, con profusión de pilastras y columnas exentas de orden corintio, fustes estriados, salomónicos y abalaustrados; frisos exornados con hojarasca o acanaladuras; frontones enteros o partidos sostenidos por columnillas retorcidas; modillones, acróteras, gárgolas y pináculos. Tanta prolijidad de elementos inútiles, de adornos y de mol-

duras, produce un efecto fatigoso, aunque de innegable magnificencia.

No es posible desconocer la procedencia italiana del proyecto, pero es dudoso que Fontanelli viniera a España a dirigir la obra, y en ella sobran indicios para suponer que los planos italianos no fueron muy fielmente interpretados, bien por impericia de los ejecutantes o por instintivo apego a las formas nacionales.

Todo el estilo del edificio se resiente de una cierta tosquedad que tiene mucho más de montañesa que de romana, y que mejor que en la fachada lateral, todavía bastante fina y ligera, se aprecia en la principal, con los vuelos exagerados de sus dinteles, las columnillas achaparradas, los frontones recargados, etc. (lám. 79). Pero además hay ciertos detalles de sabor puramente español, como los hierros de los balcones, o montañeses legítimos como los recuadros de los huecos con reviros en las esquinas y los pináculos por encima del tejado, que no dejan lugar a duda.

También es de origen montañés el cuerpo central que sobresale por encima de la cubierta general del edificio, acusando la existencia de la torre feudal, así como la portalada, en cuyo arco de medio punto reaparecen los mismos adornos de recuadros y rosetas que ya encontramos en Quijas.

La escalera, de gran originalidad en su desarrollo, también tiene un inconfundible sabor español y recuerda algunos ejemplares de la mejor época del Renacimiento (lám. 80).

En suma, este palacio, si bien es cierto que por su aspecto general y por su barroquismo exacerbado,

tiene poco carácter montañés, sirve, sin embargo, para demostrar cómo ciertas costumbres y ciertos gustos tradicionales, se imponen en la Montaña, por encima de todas las modas y de todos los prestigios.

Querría, sin duda, don Juan Antonio Díaz de Arce al encargar su proyecto a un artista italiano traer a la tierra natal una muestra de la rica y fastuosa arquitectura italiana, de la que pensaría que sus coterráneos estaban ayunos; pero ni él ni los ejecutores de los planos podrían sustraerse a la fuerza de la tradición; y haciendo una concesión aquí, reformando tal elemento allá o introduciendo otros en que nunca pensó Fontanelli, variaron totalmente la idea del arquitecto e hicieron que el edificio romano chapurreara el español con acento y modismos montañeses...

#### PARÉNTESIS

Ahora es preciso abrir un largo paréntesis; un paréntesis que abarque cerca de cien años.

En el siglo XIX se interrumpe la tradición, se dejan de construir casonas y palacios montañeses. El pueblo continúa aún fiel a las formas inveteradas, pero las gentes distinguidas que han viajado por la península y por Ultramar, rechazan estas antiguallas, ansían ponerse al día, y en complicidad con los arquitectos hacen que en Santander, como en Madrid, en Sevilla y en Guadalajara, se construyan *chalets* suizos, *cottages* ingleses, palacetes Luis XVI y toda la baratería arquitectónica propia del siglo.

No más solanas risueñas, no más altivas torres, ni balcones espaciosos, ni salientes aleros; todo esto tras-

ciende a rancio y adquiere un aspecto sombrío ante los flamantes edificios de importación europea, con empinadas cubiertas o tejado a la Mansard, que van surgiendo por donde quiera.

La arquitectura regional se eclipsa y ni siquiera interesa a los arqueólogos ni a los folkloristas.

## RESTAURACIÓN

Pero a principios de este siglo un notable arquitecto montañés, don Leonardo Rucabado, trata de emanciparse de la tutela extranjera y se constituye en adalid del tradicionalismo arquitectónico. Estudia con gran cariño e inteligencia el arte regional santanderino, y encuentra en él fuentes inéditas de inspiración. Incorpora a la arquitectura moderna los elementos tradicionales que por muchos años habían permanecido olvidados, y crea un tipo de casa montañesa moderna que conserva un recuerdo de la arquitectura antigua sin apartarse de los principios generales que han prevalecido en la de estos últimos años.

Pronto el arquitecto castreño se vió secundado por un grupo de arquitectos jóvenes que, con más o menos vacilaciones, hacen profesión de fe tradicionalista; y muerto prematuramente el ilustre jefe de la escuela, son sus amigos y los que se nutren con sus enseñanzas los que se encargan de difundir por la capital y por la provincia el moderno *estilo montañés*.

Este fenómeno de regresión al pasado no es exclusivo de la Montaña: en todos los centros españoles de actividad artística se vuelven simultáneamente los ojos hacia los antiguos estilos nacionales: el plateresco pri-

mero, el barroco poco después, y los regionales en las comarcas que tienen arte caracterizado (Cataluña, Vizcaya, Sevilla, etc.), imperan durante algunos años, como protesta y reacción saludable contra la invasión de patrones extranjeros. Pero una vez salvado el honor del arte nacional y demostrada su aptitud para gobernarse por sí mismo, muchos arquitectos se preguntan con asombro: ¿«Hasta cuándo ha de durar esta repetición de formas pretéritas y de elementos que han perdido ya toda su eficacia? ¿Y hemos de renunciar a las ventajas que nos ofrecen los modernos sistemas de construcción y los materiales que ha creado la industria moderna por obstinarnos en mantener unas estructuras que son inadecuadas para ellos? ¿No existe una contradicción palmaria entre los estilos históricos llenos de esculturas, maderas talladas, hierros forjados, etc., y la economía a que obligan los fines utilitarios de la construcción moderna así como la gran carestía de la mano de obra? ¿No dimana de ahí una serie de ficciones poco decorosas a las que nos hemos acostumbrado con excesiva docilidad?

Tales preguntas que roen la conciencia de muchos artistas han dividido el campo de la arquitectura contemporánea en dos sectores: en el uno se agrupan los tradicionalistas, mantenedores de los viejos estilos nacionales; en el otro los innovadores, los partidarios de una arquitectura racional que tenga por principios fundamentales la verdad, la sencillez, la economía, la higiene y el máximo aprovechamiento de los progresos científicos.

Esta arquitectura nueva no es ya una promesa hala-

gadora, sino una realidad que cada día gana más adeptos y que (si nuestras esperanzas no nos defraudan), pronto veremos triunfar en todas partes. La Montaña no será entonces una excepción en la corriente general de las ideas artísticas; se incorporará resueltamente a ella y ocupará el puesto que por su historia le corresponde.

Llegado ese momento, ¿acertará el arte montañés a adaptar sus esencias características a la nueva arquitectura, de manera que, sin disonar en el concierto universal, se destaque puro e inconfundible su acento milenario?

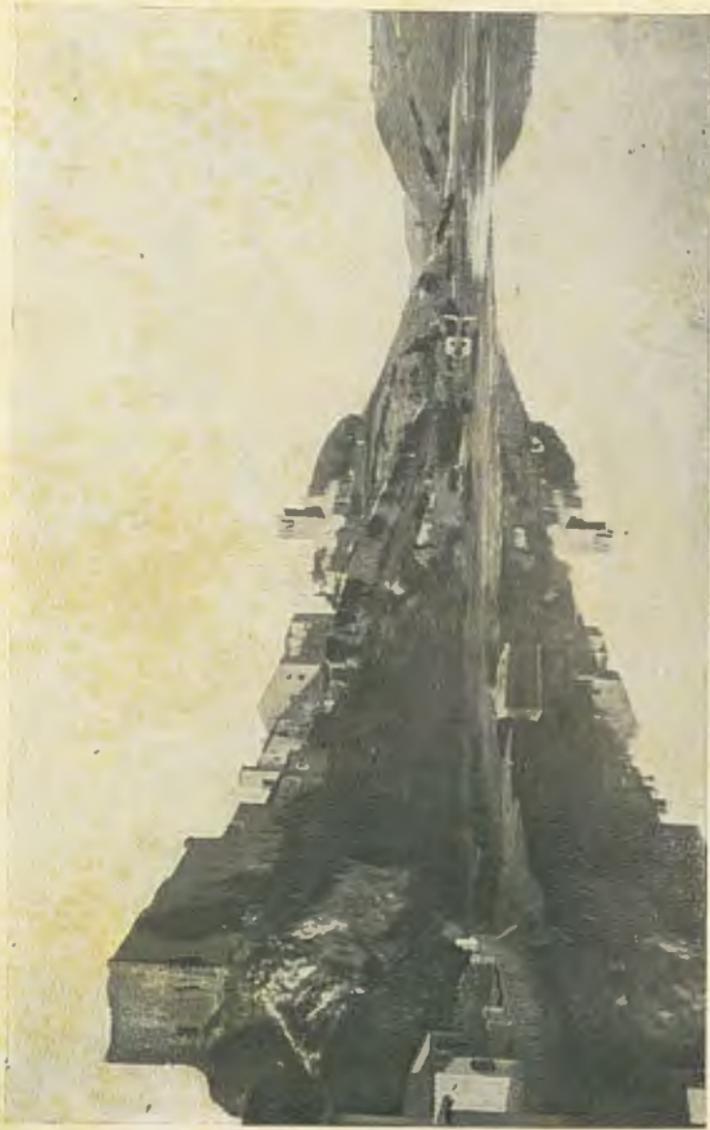


Lámina 1.

Fot. Duomarco.

San Vicente de la Barquera. (Al extremo de la izquierda, las ruinas del castillo).



Lámina 2.

Fot. Araúna.

**San Vicente de la Barquera: Interior del Castillo.**

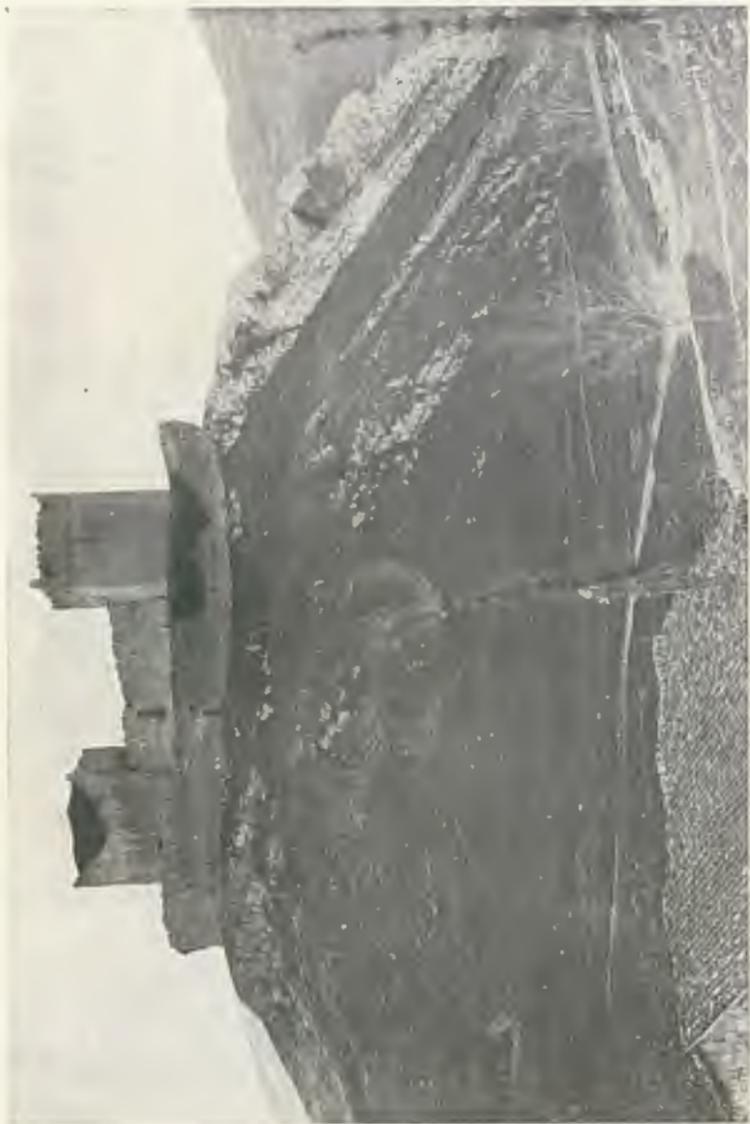


Lámina 3.

Agüero: Castillo.

Fot. Duomarco.

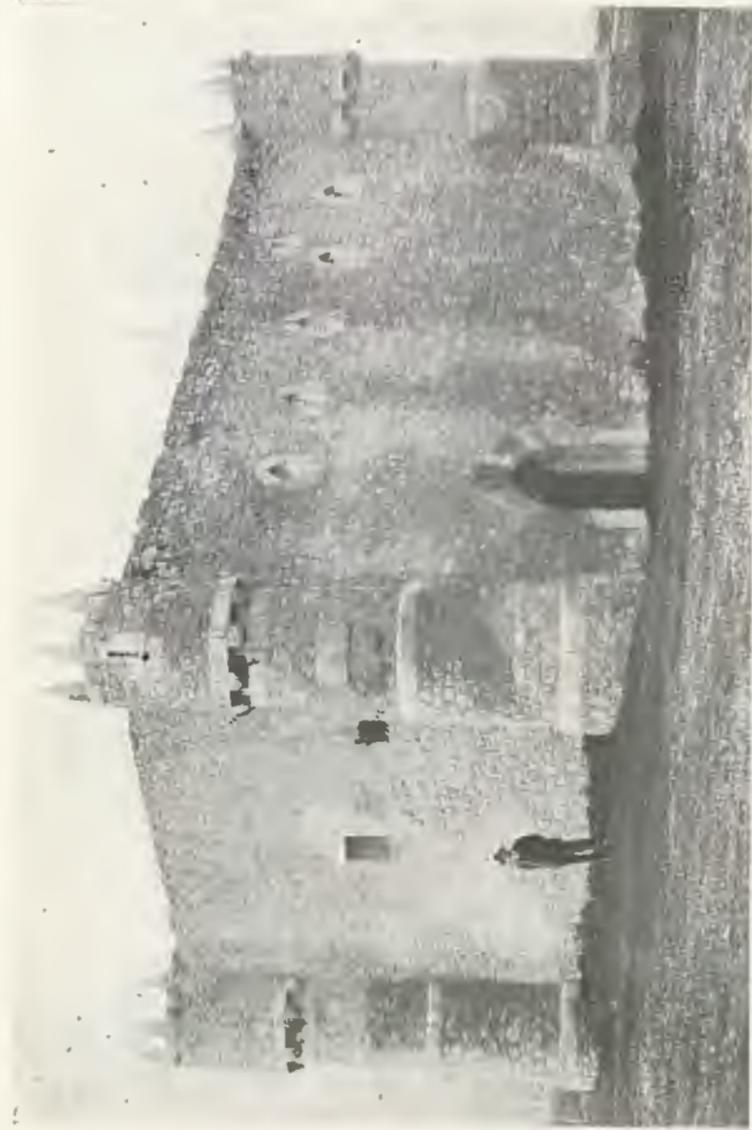


Lámina 4.

Figüero: Castillo.

Fot. Araúna.



Lámina 5.

Fot. Duomarco.

**San Millán del Mar: Torre del Merino.**



Lámina 6.

Fót. Araújo.

Quijas: Torre de Busfamante.



Lámina 7.

Fot. O. de la T.

**Santillana del Mar: Interior de una torre.**



Lámina 8.

Potes: Torre del Infantado.

Fot. Duomarco.



Lámina 9.

Fot. Duomarco.

**Santillana del Mar: Torre de Borja,**

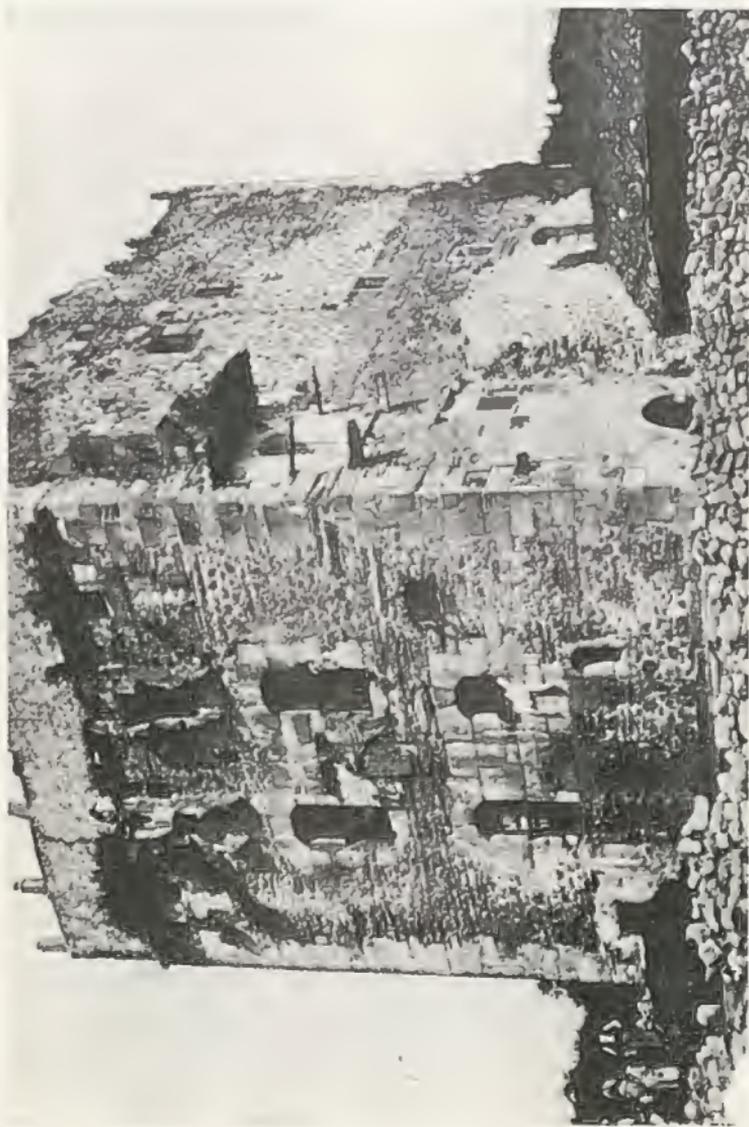


Lámina 10.

Corfiguera: Torre.

Fot. Araúna.



Lámina 11.

Fot. Araúna.

San Millán del Mar: Casa de la calle de la Carrera.



Lámina 12.

Fot. Araúna.

**Santillana: Casa del Marqués de Santillana.**



Lámina 13.

Fot. Araúna.

**Santillana: Casa del Marqués de Santillana. Fachada posterior.**



Lámina 14.

San Vicente de la Barquera: Casa de Corro.

Fot. Araúna.

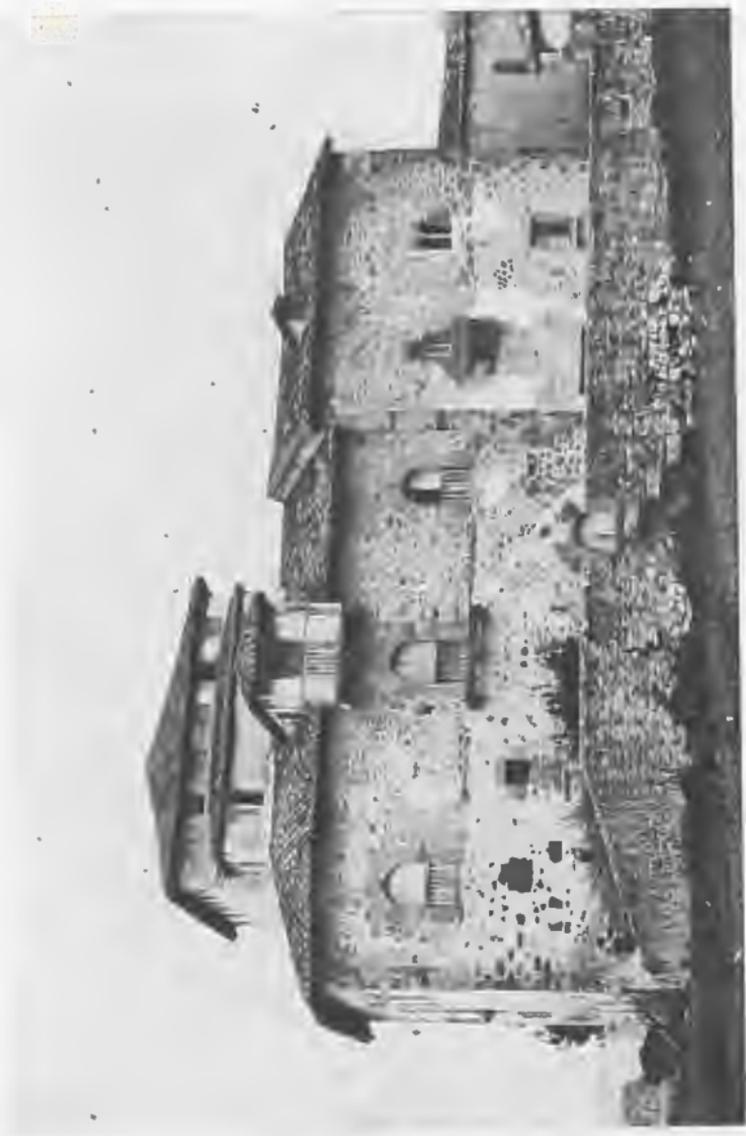


Lámina 15.

Vineda: Casa de Calderón de la Barca.

Fot. Araúna.

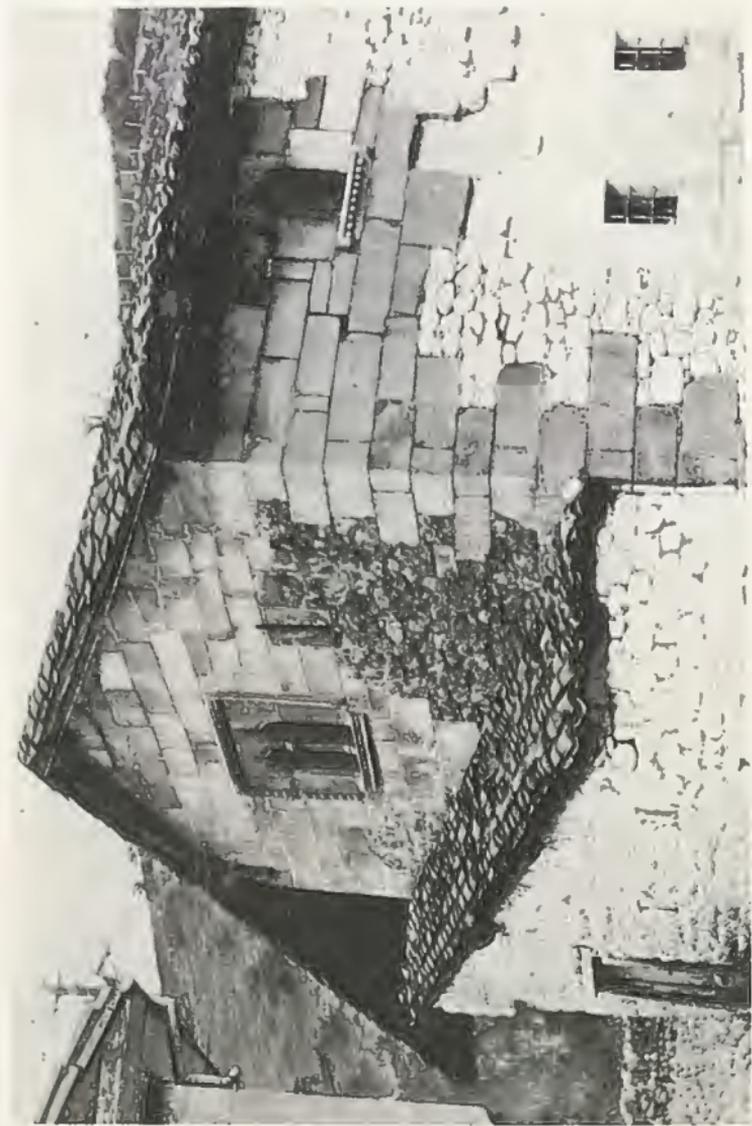


Lámina 16.

Ruente: Casa gótica.

Fot. Araúna.



Lámina 17.

Fot. Duomarco.

**Heras: Torre de Albarado.**

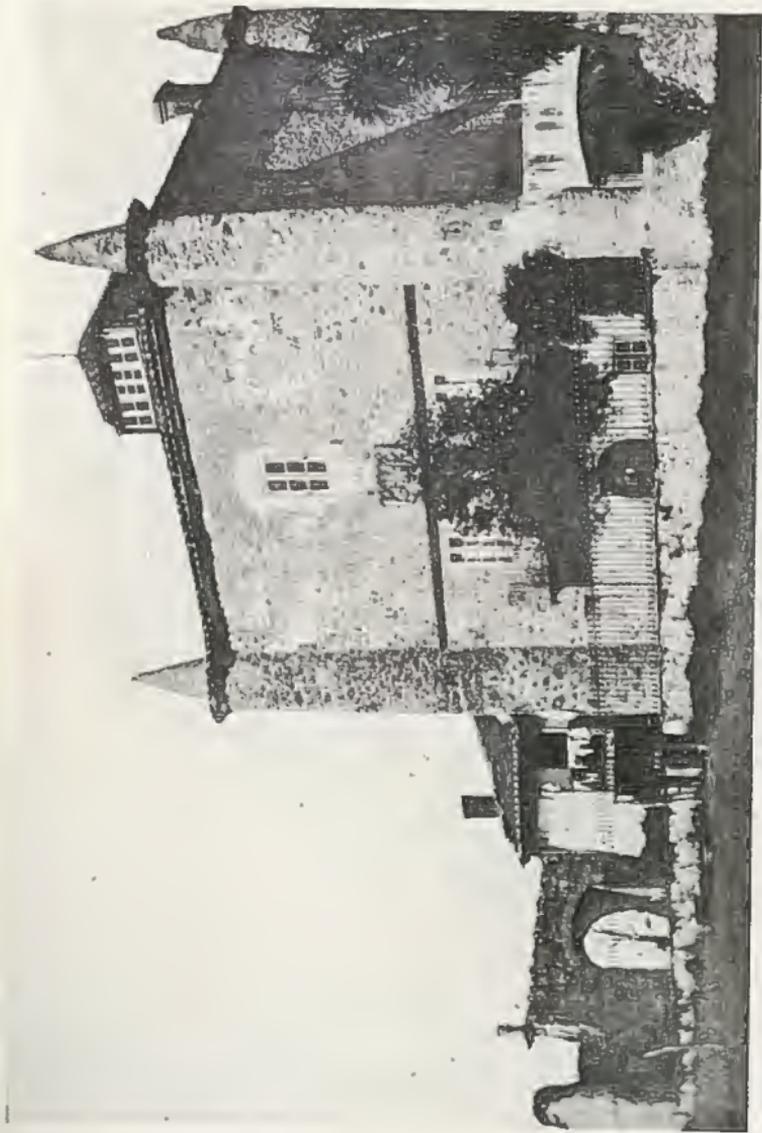


Lámina 18.

Gojano: Casa de Riba Herrera.

Fot. Araúna.



Lámina 19.

Quevedo: Casa de D. Beltrán de la Cueva.

Fot. Araúna.

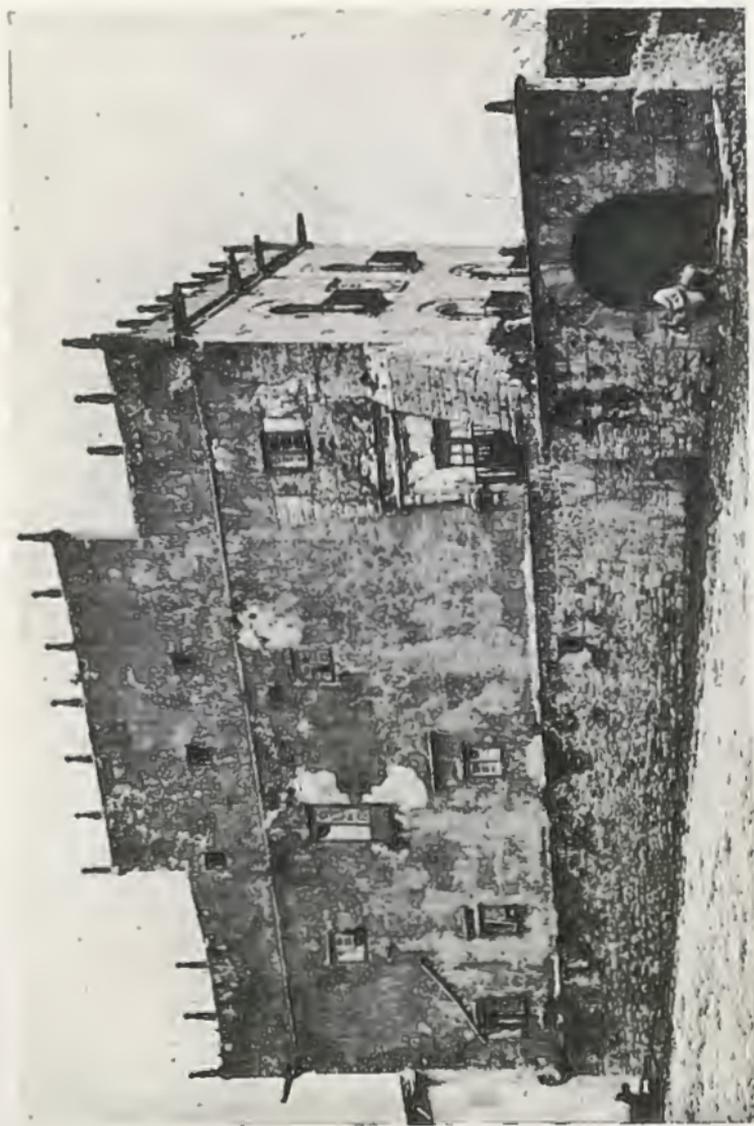


Lámina 20.

Santillana del Mar: Casa de Velarde.

Fot. Araña.

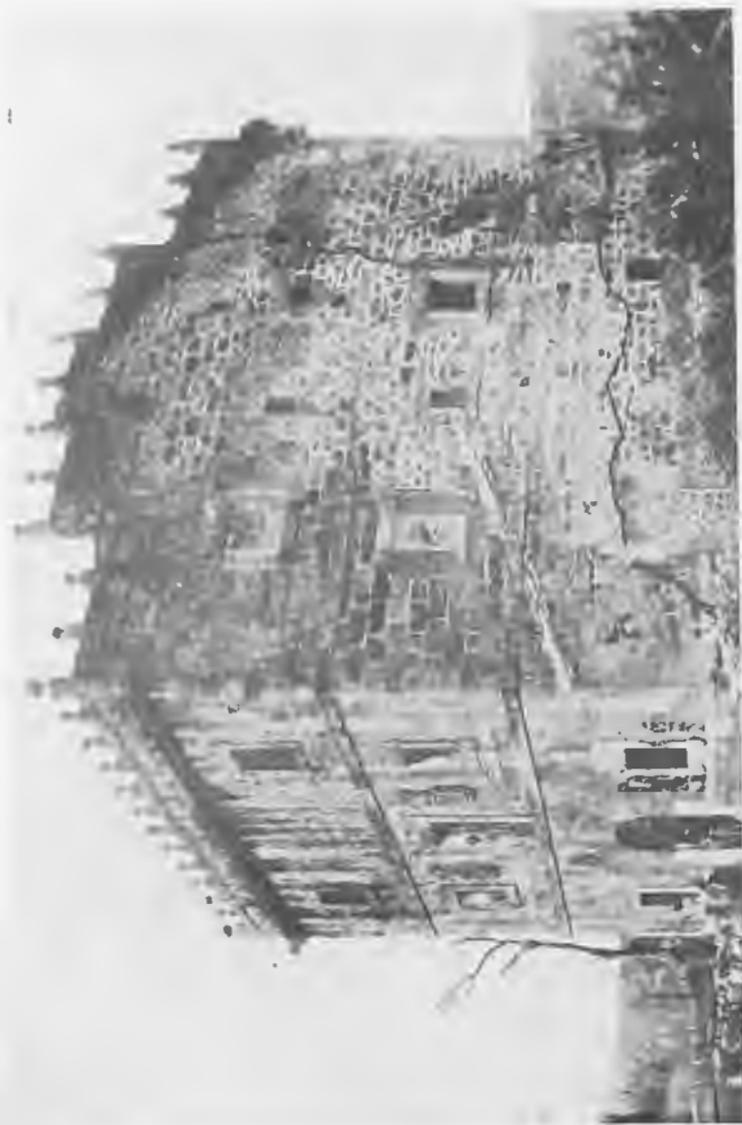


Lámina 21.

Villanueva de la Peña: Casa del siglo XVI.

Fot. Duomarco.

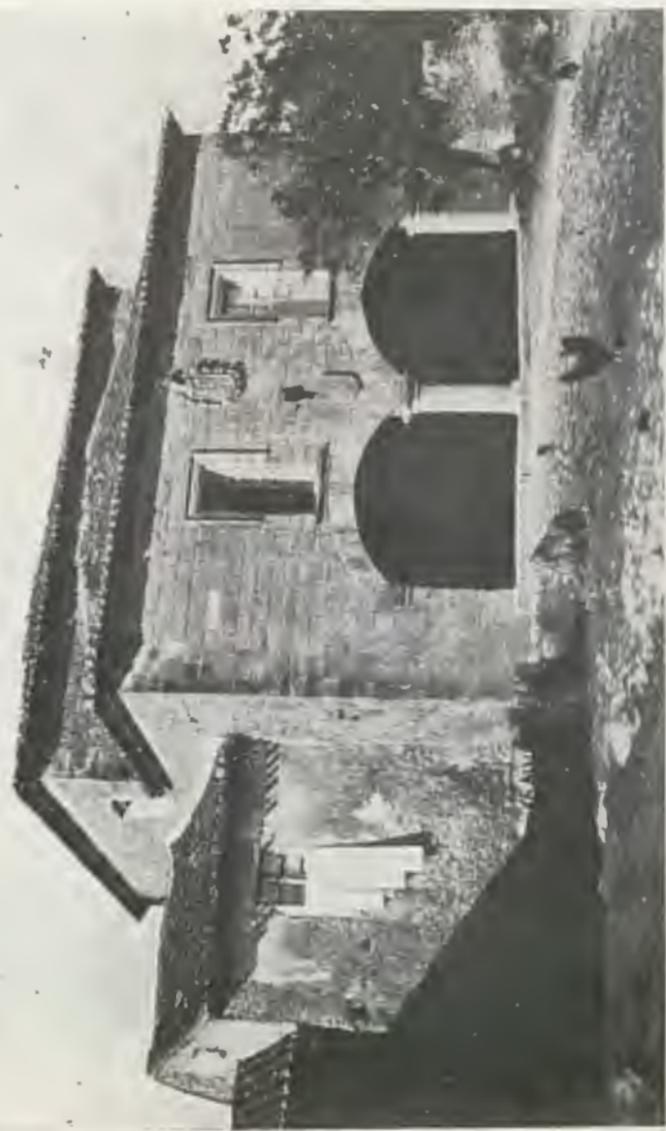


Lámina 23.

Euzkadi: Casa con soportal de tipo primitivo.

Fot. M. Guitián.



Lámina 23.

Fot. Duomarco.

**Santander: Casa de Riba Herrera.**



Fot. Araúna.

San Vicente de la Barquera: Casa de Corro.





Lámina 25.

Fot. Araúna.

**Liérganes: Casa plateresca.**

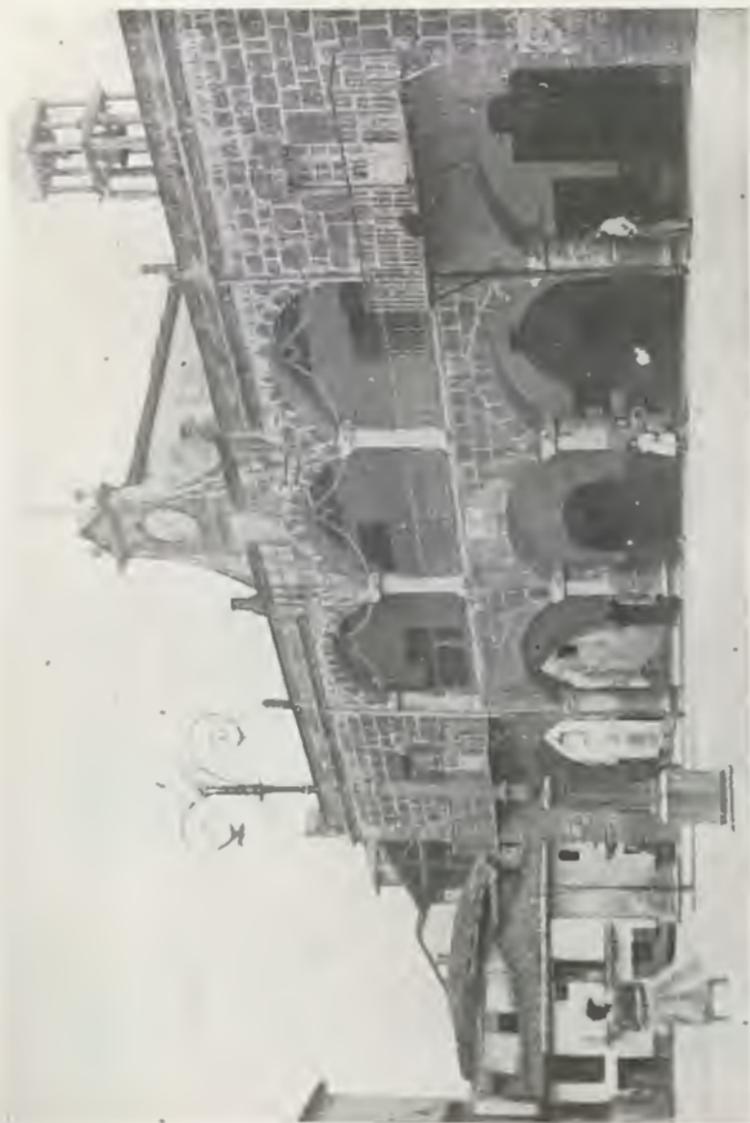


Lámina 26.

Laredo: Ayuntamiento.

Fot. Duomarco.



Lámina 27:

Fot. Duomarco.

**Rubalcoba: Esquinaf.**



ζ Lámina 28.

Fot. Araúna.

**Bárcena de Cicero: Portalada.**



Lamina 29.

**Barros: Portaleña.**

Fot. M. Guitián.



Lámina 30.

Fot. Duomarco.

Quijas: Casa de Gonzales.

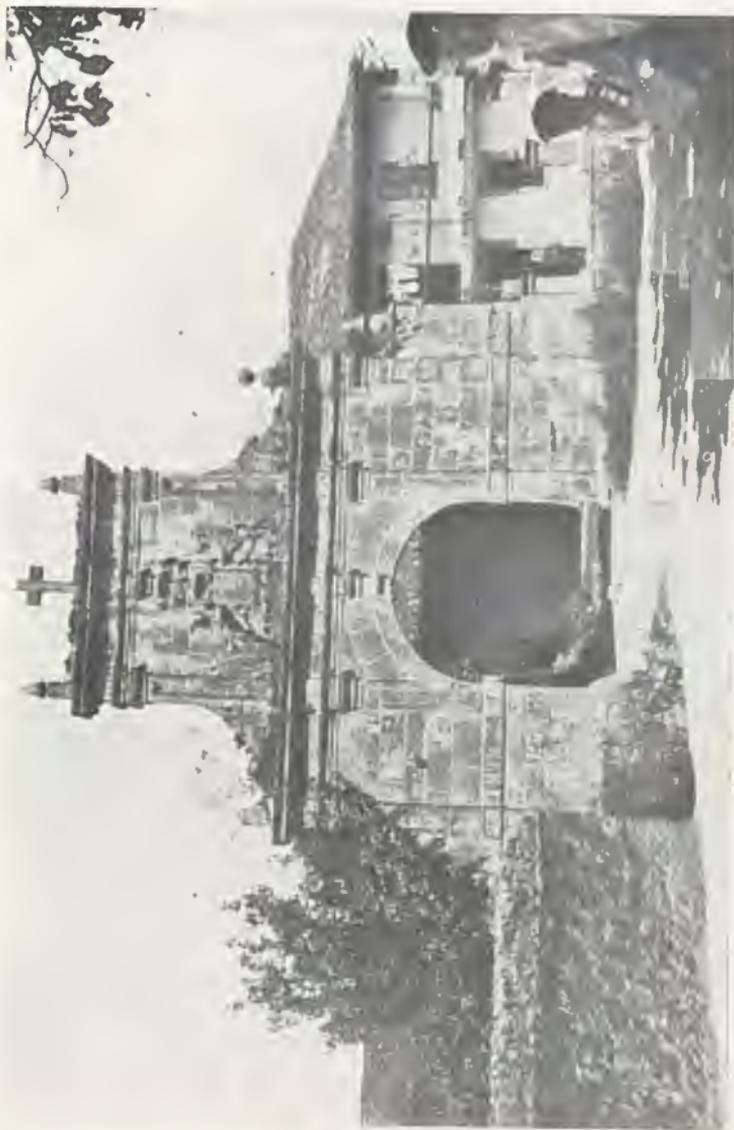


Lámina 31.

**Carrejo: Portafada.**

Fot. Duomarco.



Lámina 32.

Fot. Fillol.

**Santa Cruz de Iguña: Portalada.**



Lámina 33.

Fot. Araúna.

**Πίεδα: Casa del Marqués de Mercadal. Portafada.**

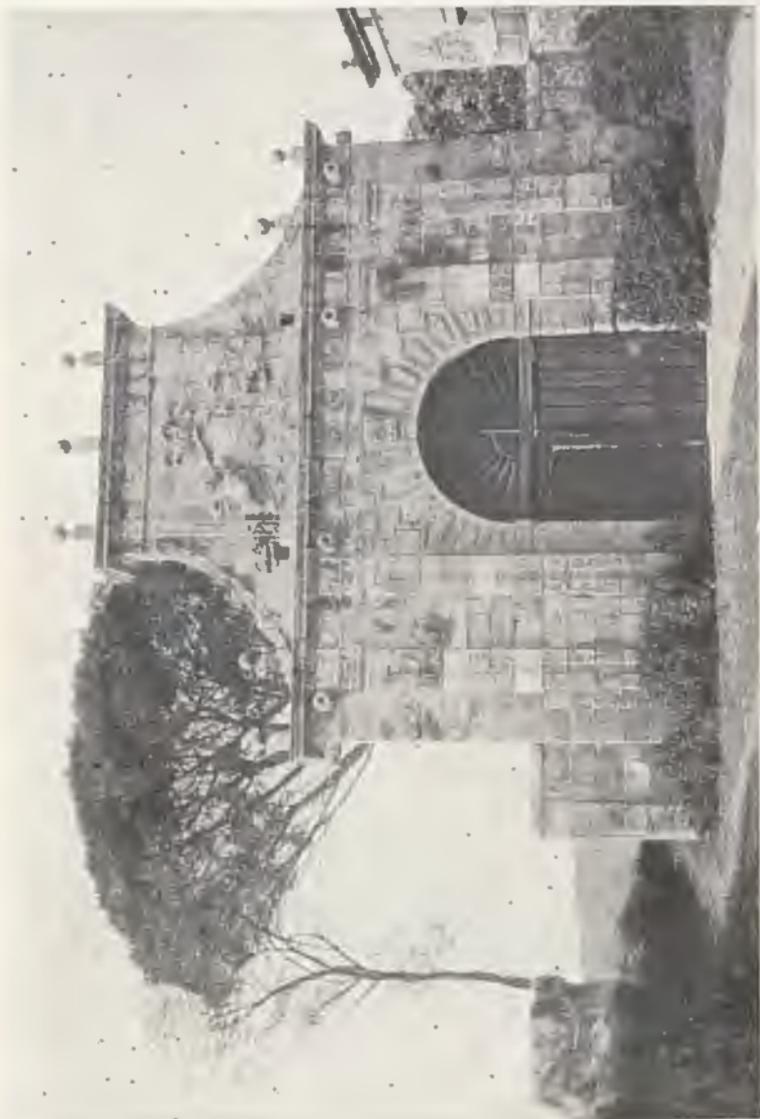


Lámina 34.

**Reñedo de Pielagos: Portalada de la casa de Bustamante.**

Fot. M. Guitián.



Lámina 35.

Fot. Araúna.

**Sobremozas: Portada de la casa de los Cuetos.**



Lámina 36.

**Cossio: Casas rústicas.**

Fot. Araújo.



Lamina 37.

**Carmona: Casas rústicas.**

Fot. O. de la T.

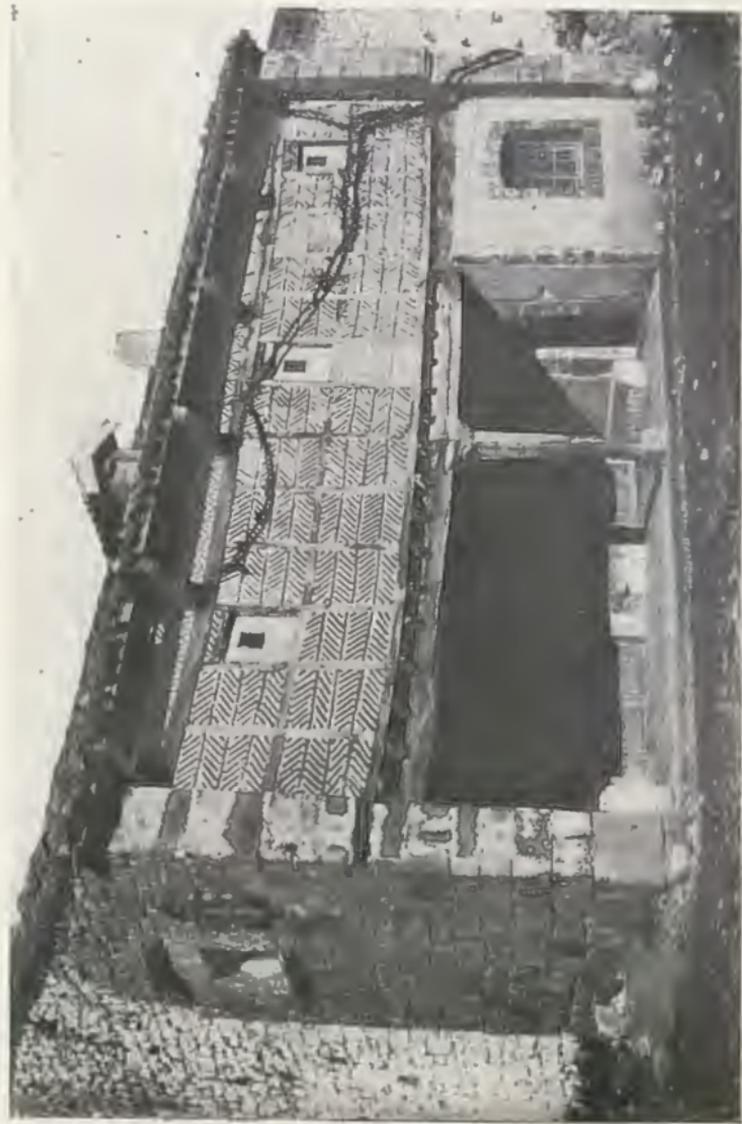


Lámina 38.

Castillo Pedroso: Casa rústica.

Fot. M. Guitián.



Lámina 39.

Fot. Duomarco.

**Santander: Casa de Riba Herrera.**



Lámina 40.

Omofte: Una casona.

Fot. Duomarco.



Lámina 41.

San Millán del Mar: Casa de Sánchez Tagle.

Fot. Araúna.



Lámina 42.

Santillano del Mar: Casa del águila.

Fot. Duomarco.



Lámina 43.

Matzcuerrtas: Casona.

Fot. Araúna.

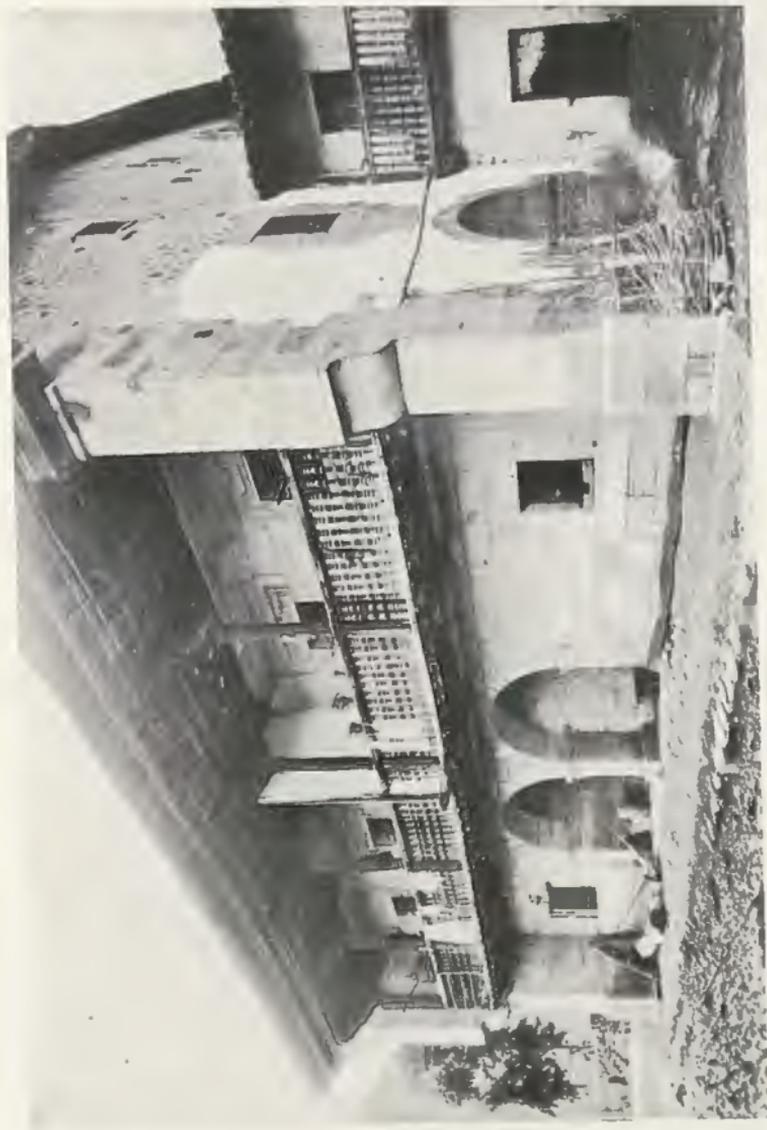


Lámina 44.

**Barcenillas: Casa de Calderón de la Barca.**

• Fot. Aratina.



Lámina 45.

**Barcenillas: Casa de Calderón de la Barca (fachada lateral).**

Fot. Araúna.



Lámina 46.

Cossío: Casa de Cossío.

Fot. Araúna.



Lámina 47.

Ruente: Casa de la Nogalera.

Fot. Araúna.



Lámina 48.

**Mazcuerras: Casa de Riabeyo.**

Fot. Araúna.

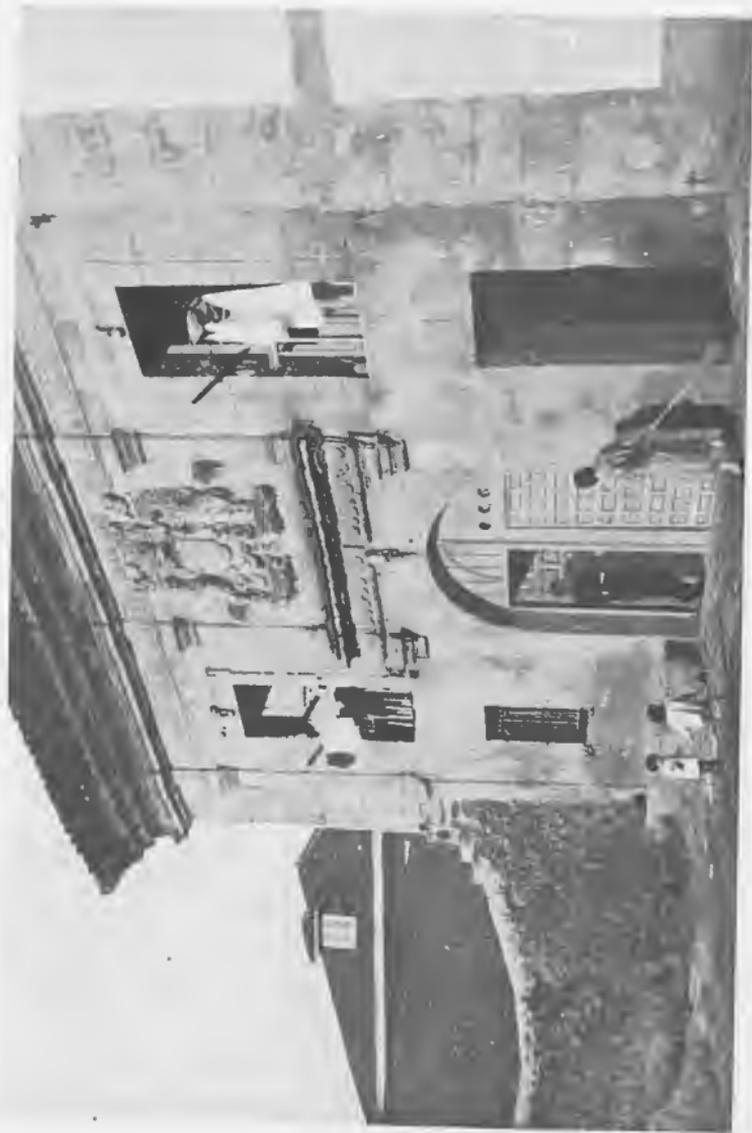


Lámina 49.

Villapresente: Una casa.

Fot. M. Guitián.

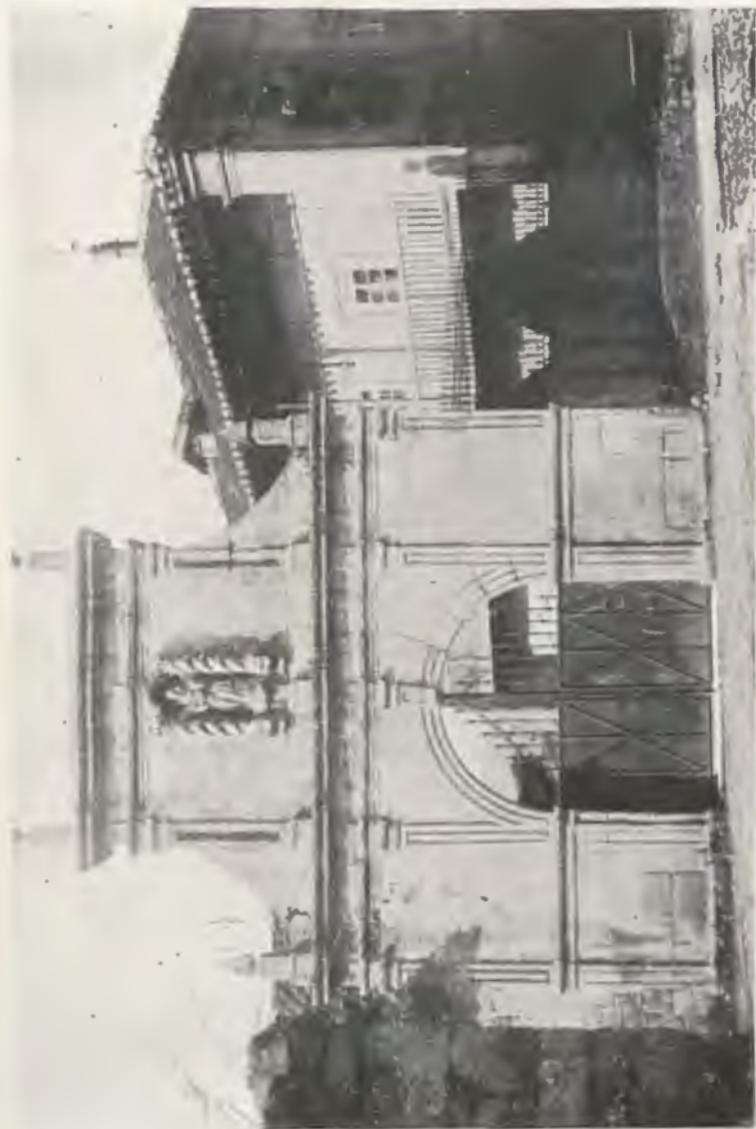


Lámina 50.

Viñoles: Casa de Bustamante.

Fot. M. Guitián.



Lámina 51.

Ricordo: Una calle.

Fot. Duomarco.

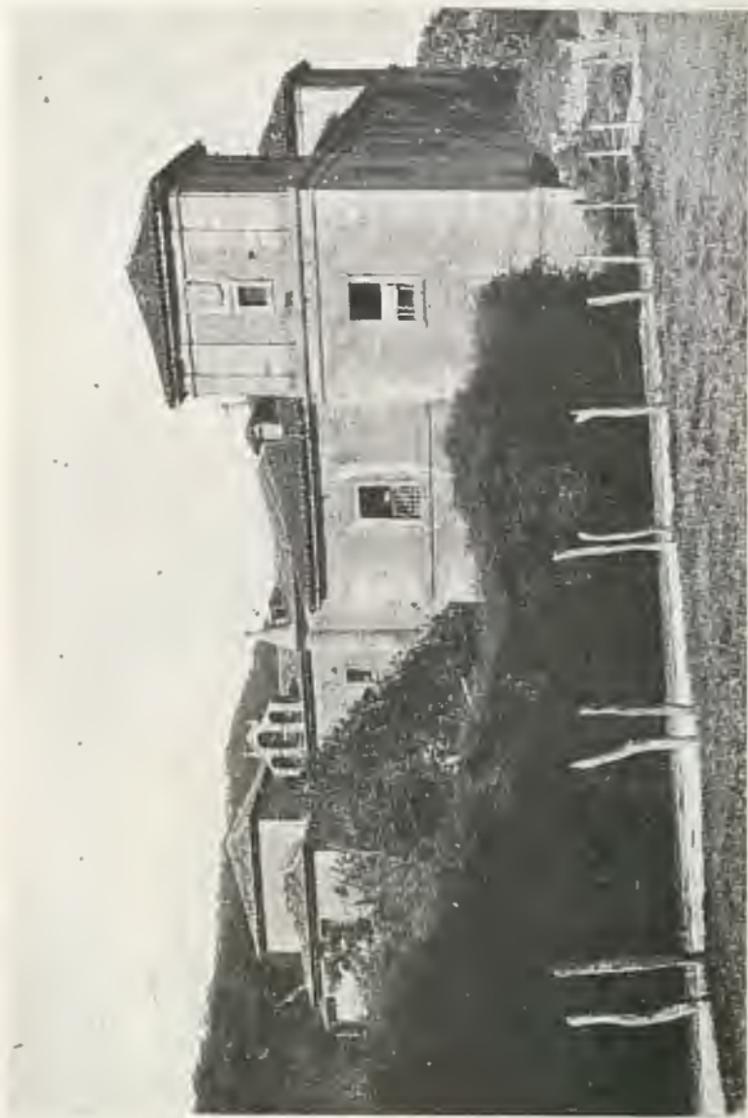


Lámina 52.

**Término: Palacio de los Acebedos.**

Fot. Duomarco.

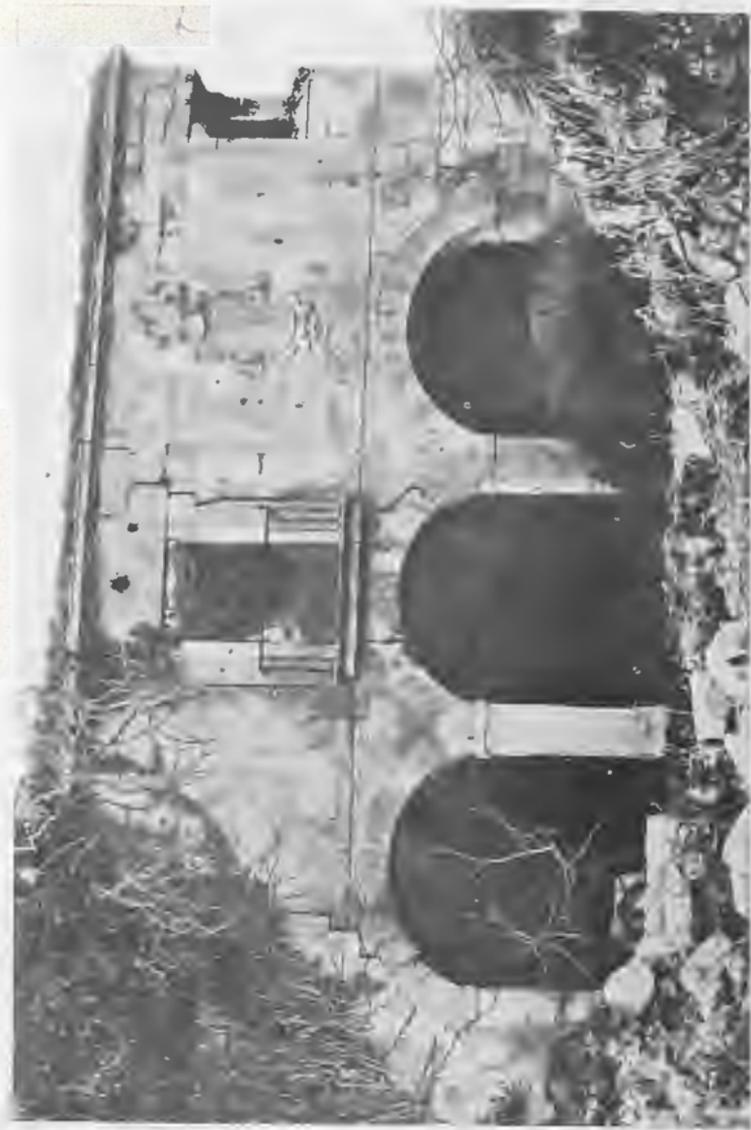


Lámina 53.

Beranga: Casa de Gómez del Corro.

Fot. Araúna.



Lámina 54.

**Quiljas: Palacio de Bustamante.**

Fot. Araúna.



Lámina 55.

Riceda: Palacio de Bustamante Rueda.

Fot. Duomarco.



Lámina 56.

**Argomilla de Cayón: Casa de Ceballos Elcaballero.**

Fot. M. Guitián.



Lámina 57.

**Solares: Palacio del Marqués de Balbuena.**

Fot. Aratúa.

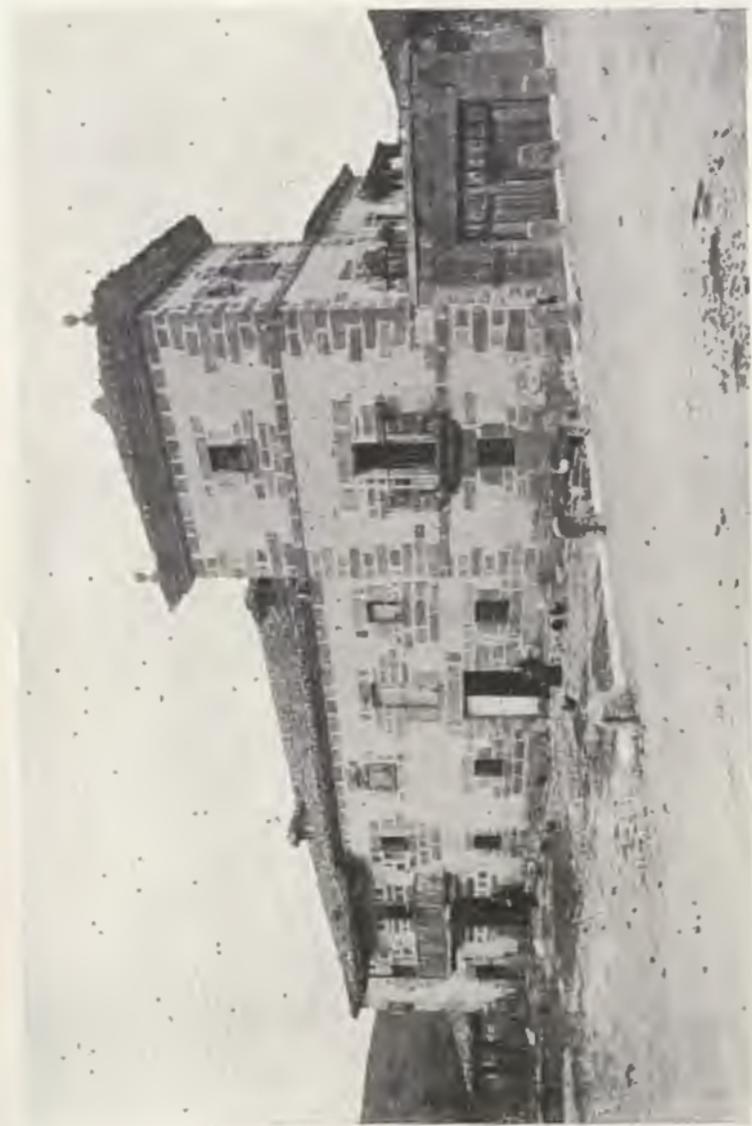


Lámina 58.

Selaya: Casa de Arce Quevedo.

Fot. Araúna.



Lámina 59.

Sierra de Ibio: Palacio.

Fot. Araña.

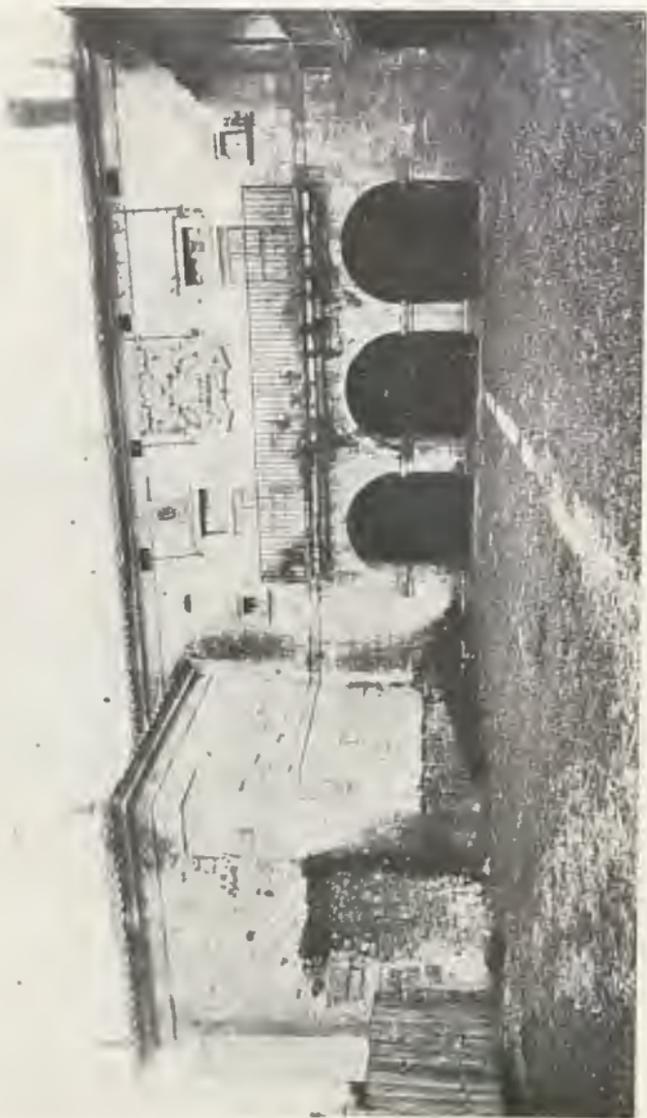


Lámina 60.

Riaño: Casa de Gómez de la Torre.

Fot. Aradna.



Lámina 61.

**Sanmillana del Mar: Palacio de Barreña.**

Fot. Araúna.

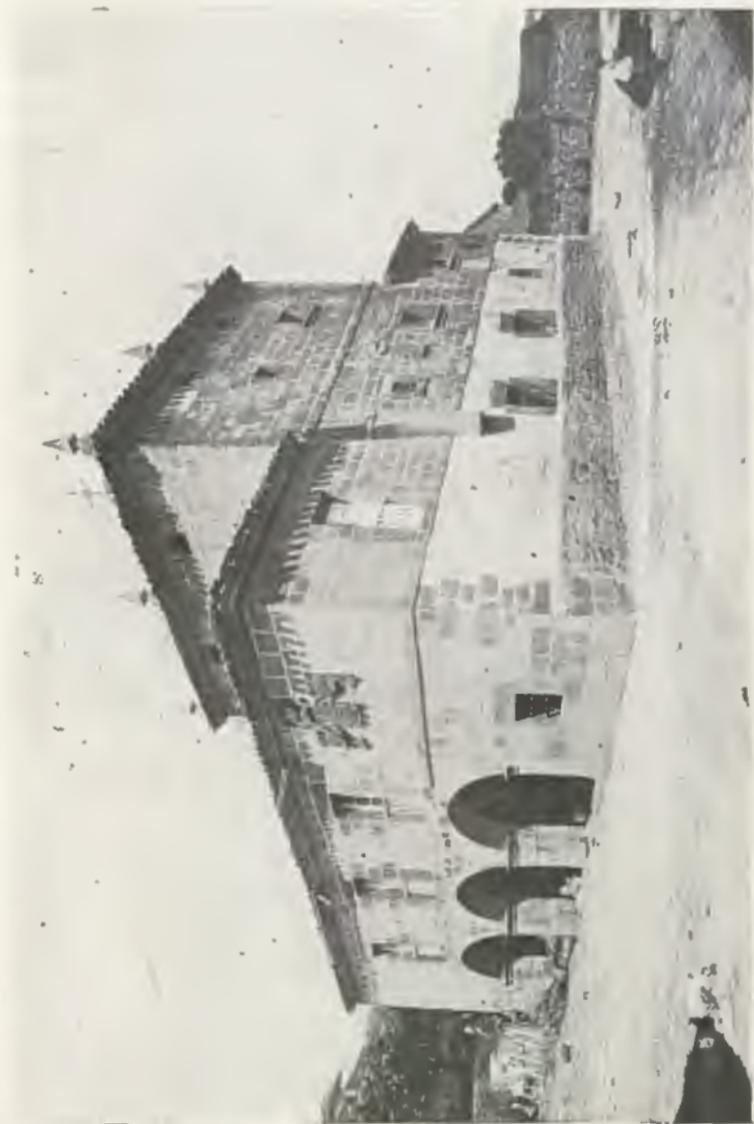


Lámina 62.

Alceda: Casa de Ruij de Bustamante.

Fot. Araújo.



Lámina 63.

Arce: Casa de Calderón.

Fot. Araúna.



Lámina 64.

**Bierganes: Palacio de Rañada.**

Fot. Araúna.



Lámina 65.

Fot. Duomarco.

**Mérganes: Palacio de Rañada.**

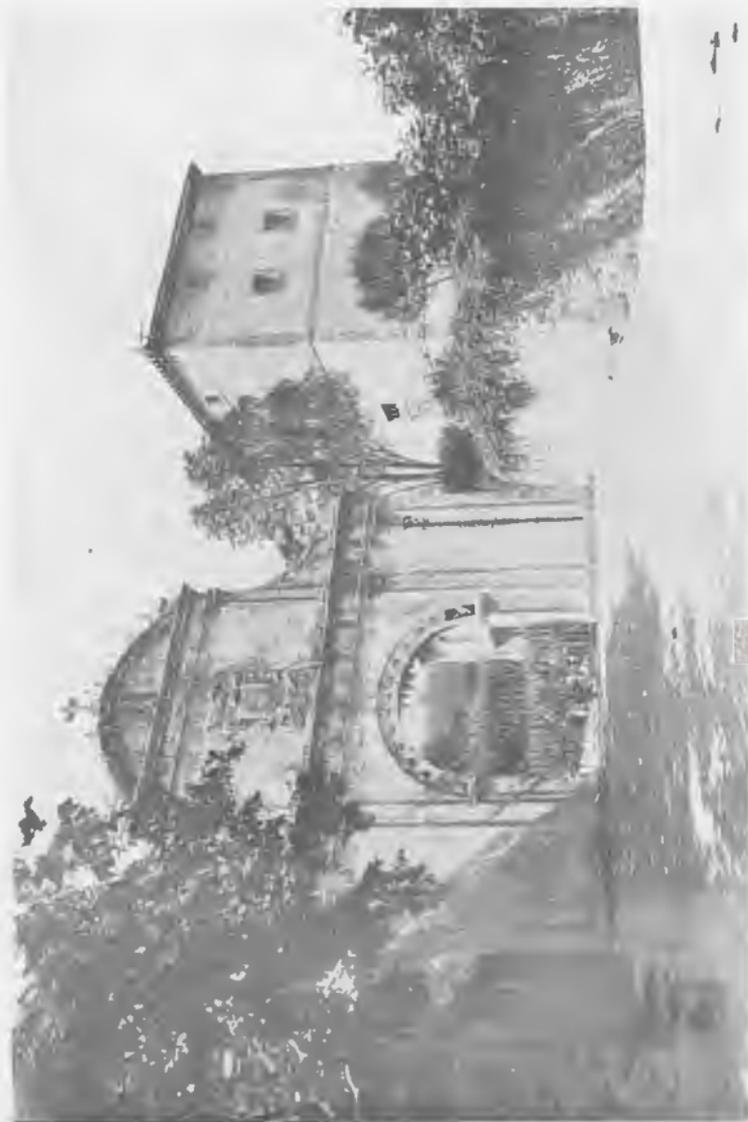


Lámina 66.

Alcega: Casa de Ceballos.

Fot. Araña.



Fot. Duomarco.

Muriedas: Casa de Villapuente.

Lámina 67.



Lámina 68.

Villafra: Palacio de Cepallos.

Fot. M. Guitián.



Fot. Araúna.

**Cabuerniga: Palacio de Carmona.**

Lámina 69.

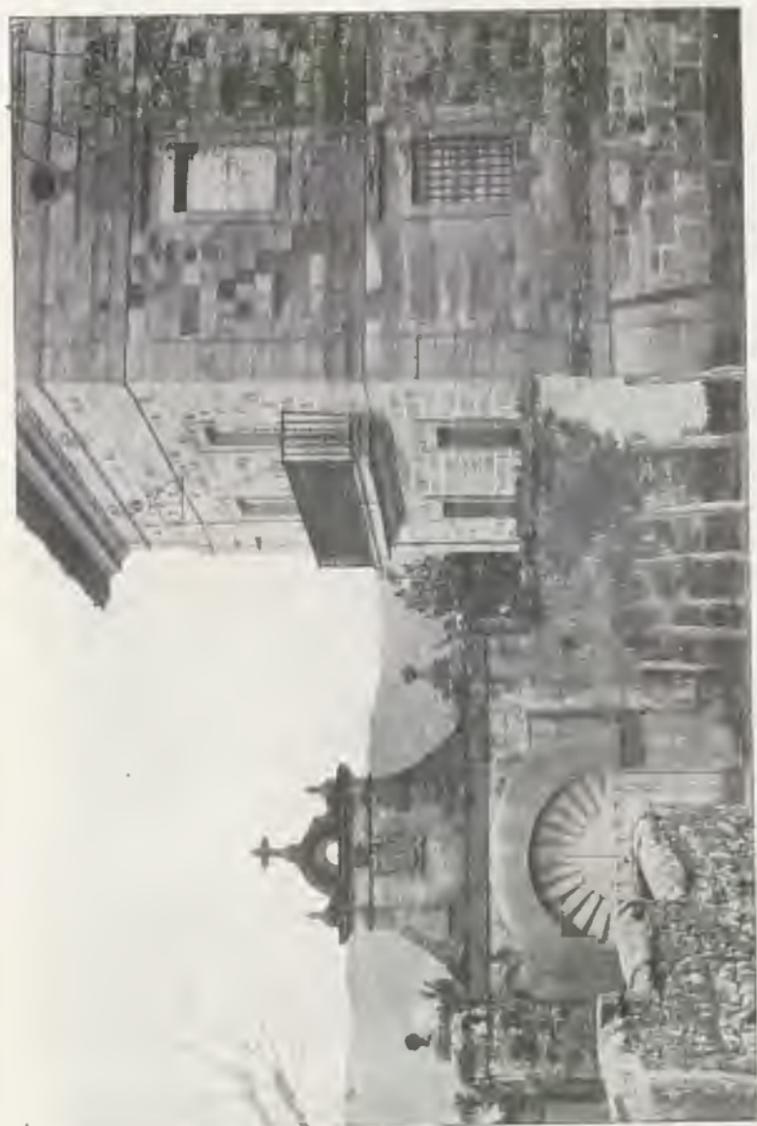


Lámina 70.

Bárcena de Cicero: Palacio de Colina.

Fot. Araña.



Lámina 71.

Palacio de los Albarados.

Fot. Duomarco.



Lámina 72.

Istérganes: Casa de Cantolla.

Fot. Araúna.



Lámina 73.

Selaya: Palacio de Donadio.

Fot. M. Gaitián.



Lámina 74.

**Pámanes: Palácio de Eliseo.**

Fot. Araújo.



Lámina 75.

**Pámanes: Palacio de El Seño.**

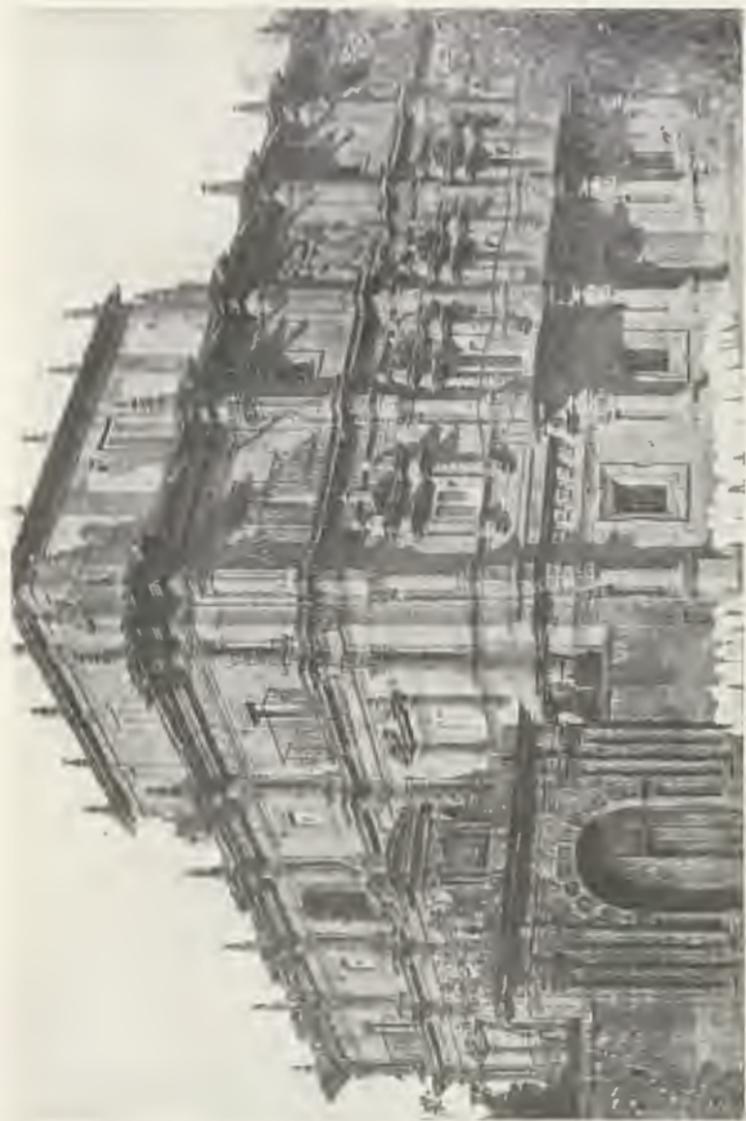
Fot. Duomarco.



Lámina 76.

**Pámanes: Palacio de Elsedo.**

Fot. Araúna.



Лáмина 77.

Вillacarrion: Palacio de Soñanes. Fachada principal.

Fot. Duomarco.

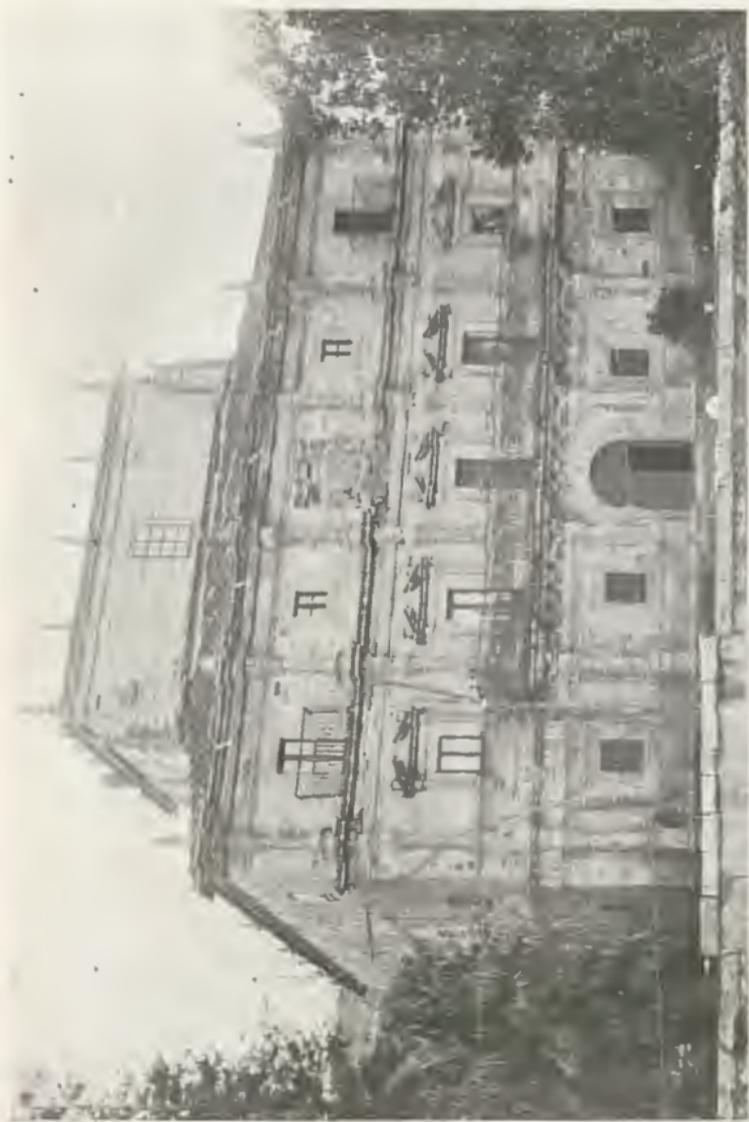


Lámina 78.

Villacarriño: Palacio de Soñanes. Fachada lateral.

Fot. Duomarco.



Lámina 79.

Fot. Duomarco.

Villacarriedo: Palacio de Sofianes.



Lámina 80.

Fot. Duomarco.

**Villacarriedo: Palacio de Soñanes. Detalle de la escalera**

---

TALLERES TIPOGRÁFICOS J MARTÍNEZ  
CONCORDIA, 11 — SANTANDER

---

Precio: 2,50 pesetas.